



CONCEJO MUNICIPAL DE CABILDO

ACTA SESION ORDINARIA N° 77

En Cabildo, siendo las 09:58 horas del viernes 24 de marzo 2023, se reúne el Concejo Municipal de Cabildo en Salón Municipal bajo la modalidad en línea y en vivo por plataformas municipales.

Sesión presidida por el Alcalde Sr. Víctor Donoso Oyanedel y la asistencia de los señores Concejales Fernando Olmos Saavedra, Sebastián Carvajal Araya, Cecilia Vera Miranda, Rodrigo Poblete Saavedra, Teresa Pinilla Delgado e Ignacio Miranda Morales.

Secretario Municipal el Sr. Andrés Mejías Arenas, de manera presencial desde el Salón Municipal.

ASISTENCIA DIRECTORES Y PROFESIONALES

- | | |
|--------------------|-----------------------------|
| 1. Paola Badillo | Directora DAF |
| 2. José Luis Núñez | Director (s) DEM |
| 3. Marisol Moreno | Adquisiciones DEM |
| 4. Valeria Castro | Funcionaria DESAM |
| 5. Sergio Pino | Administrador Municipal (s) |

ASISTENCIA PERSONAL APOYO INFORMÁTICO Y COMUNICACIONES

- | | |
|-------------------|----------------------|
| 1.- Javier Núñez. | 4.- Gamalier Quiroz. |
| 2.- Omar Ainie. | |
| 3.- Jorge Vargas. | |

TABLA:

TEMAS

- 1.- CORRESPONDENCIA
- 2.- CUENTA ALCALDE
- 3.-ASUNTOS NUEVOS
 - A).- PROYECTO DE SUBVENCIONES.-
 - B).-PROYECTO DE ACUERDO CONCEJO ADQUISICION DE MATERIALES ESCOLARES AÑO 2023.-
 - C).-PROYECTO DE ACUERDO CONCEJO SOLICITA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONVENIOS QUE SUPERAN LAS 500 UTM "CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS".-
- 4.- INCIDENTES CONCEJALES.





SALUDOS:

Alcalde Donoso: *Muy Buenos días un gusto de saludarles a los vecinos y vecinas de la comuna de Cabildo.*

Estamos en vivo y en directo en la sesión ordinaria número 77 del honorable Concejo Municipal de Cabildo, hoy 24 de marzo del año 2023.

Saludamos también a todos los que nos siguen a través de la transmisión y damos gracias a Dios por estar en este espacio, para poder contarles buenas noticias y trabajar junto a la Comunidad de inmediato.

Vamos a dar inicio a esta sesión en el nombre de Dios, de nuestra patria y de nuestra comuna de Cabildo.

Antes de iniciar con los temas que están en tabla y contarles todo, vamos de inmediato a darle la más cordial bienvenida a nuestros queridos concejales y concejalas que nos acompañan en esta sesión concejal don Fernando Olmos, la más cordial bienvenida para usted. Nos alegra mucho que se esté recuperando y que podamos contar con usted en esta sesión, siempre con su valiosa participación. Bienvenido.

Fernando Olmos: *Buenos días alcalde, muchas gracias por sus palabras y agradecer antes que todo a Dios y a toda la comunidad que de una u otra manera siempre está presente en la oración, así que ya gracias a Dios mucho mejor y una pena tremenda no haber podido participar en las actividades oficiales del aniversario, pero a través suyo y de mis colegas, las excusas siempre fueron presentes, pero con justificación. La salud siempre está primero, así que me alegro, fue muy bonito, lo vi desde las transmisiones oficiales y lo único que podemos hacer es aportar con las radios para que la transmisión también pudiera llegar a la gente que más adulta y que no puede quedarse hasta tan tarde. Y en esta sesión esperábamos también sea fructífera como siempre y un abrazo cariñoso a mis colegas, mujeres y hombres y a las diversas localidades de nuestra comuna de Cabildo que siempre nos acompañan, así que tengamos una buena sesión y muchas gracias alcalde por excusarme en cada una de las actividades oficiales del aniversario.*

Alcalde Donoso: *Muchas gracias querido concejal, todos los parabienes de tanto míos como del Concejo y de los equipos que estamos acá para que se recupere pronto. Sabemos que su situación no es fácil, no puede estar a la intemperie y esperamos que hoy día nos pueda acompañar en la gala de aniversario porque va a ser un momento bastante solemne.*

Le damos también la más cordial bienvenida a nuestro querido concejal Sebastián Carvajal, Sebastián muy Buenos días y bienvenidos a esta sesión.

Sebastián Carvajal: *Buenos días alcalde, buenos días queridos colegas, concejales y concejalas, saludar también a todas las comunidades, tanto urbanas como rurales, hacer extensivo también a la Secretaría municipal y a los chicos de*





comunicaciones en tenernos presente y tenernos en vivo en esta transmisión. Esperamos que sea un Concejo bueno, me alegro mucho de que Fernando vaya en mejoría, me alegro y ojalá que pueda retomar la participación con nosotros, se le echa de menos.

Y nada esperamos que este sea un buen Concejo, tenemos muchas cosas que hablar, muchos proyectos buenos que aprobar para el desarrollo de nuestra querida comuna de Cabildo, saludar también y principalmente agradecer a las y los funcionarios municipales que hicieron una tremenda pega en el aniversario de Cabildo y para ellos mi más sentido respeto por el trabajo que tuvieron para nuestra comunidad.

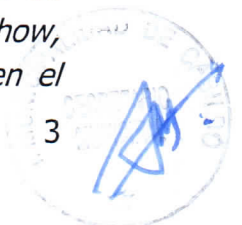
Cecilia Vera: Buenos días a todos gracias alcalde bueno saludar en primer lugar a mis colegas, que tengamos un bonito Concejo, un buen Concejo. Y saludar a la comunidad, saludar también a los funcionarios municipales que se portaron un 7 y todo muy correcto y con bueno siempre hay dimes y diretes, pero esas cosas quedan en el pasado, después terminando todo esto. Y saludar a la al sector urbano y al sector rural. Un abrazo a todos y harta fuerza a las personas que están pasando un dolor, ya sea por enfermedad o porque han perdido un ser querido. Un abrazo para ellos y un gran abrazo a mi amigo Fernando que tira para arriba porque tiene que dar vuelta la página y también a quererse un poquito más, porque la depre anda a la orden del día, así que un abrazo fuerte y a tirar para arriba amigo.

Rodrigo Poblete: Buenos días a todo el Concejo en general, también a los funcionarios públicos de nuestra municipalidad y especialmente también a nuestra Comunidad de Cabildo, que en estos días celebraba una muy bonita fiesta y estuvimos ahí presente, participando también en el desfile de honor, así que muy contento y alegres.

También pedir por aquellas personas que no pueden celebrar por distintas enfermedades. Yo incluso tengo mi madre, una de mis madres que tengo dos, hace bastante tiempo media compleja, A muchos le ha tocado el dolor también de despedir gente querida que conocía de nuestra ciudad y que la estamos dejando de ver por problemas que se han dado postpandemia, las enfermedades crónicas y muchas veces la salud pública de nuestro país no mejora.

Pero acá estamos, con esa energía para hacer las cosas bien, desde el Concejo de hacemos cargo por lo menos del territorio donde tiene injerencia y abarca nuestro municipio y para eso hoy día tenemos que aprobar muchos recursos y también algunas obras que van a ir en mejora de nuestra ciudad.

Teresa Pinilla: Muy contenta alcalde primero felicitar a nuestra comuna y a todos los habitantes de nuestra comuna por este nuevo aniversario. Que fue muy lindo, la verdad de las cosas es que estuvo a la altura de los 129 años de nuestra querida comuna de Cabildo, donde el sector rural y el sector urbano pudieron disfrutar de un lindo show y de las diferentes actividades, pero no tan solo fue un show, hubieron muchas actividades muy bonitas y qué bueno que se preserven en el





tiempo porque es la comunidad la que disfruta, así que muy contenta y especialmente con las cuecas, porque bailé hartas cuecas a pleno sol, así que fue muy bonito y entretenido porque fue una de las primeras cuecas que estuve ahí bailando con diferentes vecinos de la comuna, compartiendo porque eso se trata.

Así es que estoy muy contenta de este Concejo, que sea muy fructífero y desearle también una pronta mejoría a mi colega Fernando Olmos y también a todos los enfermitos que están en nuestra comuna y en especial a don Orlando Chacana, que se encuentra muy delicado de salud allá en Valparaíso y a todos los seres queridos que han partido, no es cierto de los vecinos en esta semana y en este mes, enviarle un abrazo de fortaleza, de harto cariño y tirar para arriba, porque por qué es así la vida a veces, sé que no hay palabras para el consuelo, pero me ha tocado estar con vecinos que han pasado por esta situación, así que eso alcalde y que sea un Concejo bueno para toda la comunidad.

Ignacio Miranda: *Buenos días alcalde y queridos colegas, también desearle que sea un buen día.*

Quiero felicitarlo alcalde, a usted, al equipo municipal por un magno evento que tuvimos este fin de semana, creo que la gente se fue contenta, creo que un momento para para relajarnos y para compartir eso se valora y se agradece.

También alcalde, si me da un tiempo, esta semana hubo 2 días muy importante para nosotros. Esta semana se celebró el día del síndrome de Down concepto que hay que reconocer porque aún estamos al debe como sociedad con las personas que son del síndrome de Down, se hicieron reportajes, pero creo que como sociedad insisto, no como comuna, ico como sociedad!, estamos al debe con muchas cosas en relación a las personas que tienen el síndrome de Down.

Y lo segundos alcalde, también que usted lo celebró y lo bajo lo va a decir, pero no por eso no recordar, que también esta semana celebramos el día del agua. Un problema que todo El Mundo está viviendo, no solamente en nuestra provincia con la crisis, sino que a nivel mundial, así que el llamado también a todos a cuidar el agua, a ser muy, muy responsables con el uso y el consumo del agua y esperando que este Concejo, como siempre lo digo, que sea un Concejo para el bien de los habitantes de nuestra comuna de Cabelo gracias alcalde.

Alcalde Donoso: *Muchas gracias, concejal, nos sumamos sus palabras. La inclusión en síndrome de Down no es un día, si bien se celebra el Día Mundial, pero es los 365 días del año la inclusión debe ser parte de nuestro cambio cultural.*

Quiero también agradecer al equipo de comunicaciones del municipio que hace posible que esta transmisión salga de manera íntegra en cada una de las plataformas municipales y también por supuesto, a nuestro secretario municipal subrogante, don Andrés Mejías, que está aquí a mi lado, tomando actas y todos los acuerdos que vamos a tomar el día de hoy el Concejo Municipal.





Desarrollo de la Tabla:

1.- CORRESPONDENCIA.

2.- CUENTA ALCALDE.

CUENTA ACTIVIDADES REALIZADAS

Sesión	Ordinaria N° 77
Fecha:	24 marzo 2023.-
Modalidad:	Tele concejo
Cuenta:	Actividades Realizadas

17 MARZO	<p>Inauguración feria fomento artístico y cultural, enmarcado en actividades 129 aniversario de Cabildo.</p> <p>Contempló exposición de artesanos, juegos infantiles, presentación artistas locales, regionales y nacionales.</p>
18 Y 19 MARZO	<p>Participa en jornadas de feria fomento artístico cultural, en Parque Municipal; apoyando coordinación general del evento masivo.</p> <p>Además, gestionó y ejecuta acciones sociales con animador Francisco Saavedra Guerra y vecinos adultos mayores, hogar de ancianos y joven con discapacidad. -</p>
20 MARZO	<p>Acto solemne en plaza de armas, a cargo de Escuela Araucaria, y posterior desfile por Avenida Humeres, hasta frontis municipal, acompañado del delegado presidencial provincial, concejo e invitados.</p>
20 MARZO	<p>Participa invitado en la ceremonia de certificación de técnicos de nivel superior, del CFT-PUCV La Ligua, donde un grupo de egresados pertenecen a nuestra comuna.</p>
21 MARZO	<p>Sostiene reunión con el comité de vivienda, "Renacer" de Artificio y oficina de vivienda para revisar colaboración y trabajo en conjunto. -</p>
22 MARZO	<p>Participa invitado por la UNCO APRS- en acto día internacional del agua, donde se contó con presencia de subsecretaria de la mujer Luz Pascal Huiriqueo y subsecretario de medioambiente Hernán Ramírez.</p> <p>Se desarrolló además la premiación de un concurso de</p>





	dibujos y poesía en base a esta conmemoración. -
22 MARZO	Participa en reunión y presentación de proyecto de energía fotovoltaica, a cargo de la universidad Valparaíso, y que busca apoyar a los comités de agua potable rural. -

Alcalde Donoso: *Antes de iniciar con el primer punto de la tabla, tengo que pedir autorización a los concejales para poder incorporar cuatro temas que son importantes:*

1. *El primero de ellos, el texto del proyecto de acuerdo por la tramitación al incentivo por el retiro voluntario de cuatro funcionarias municipales que a partir del 31 de marzo dejan de trabajar en nuestro municipio como es Teresa Montero Carvajal, Sofía Zapata Hidalgo, Olga Oyanedel Valdebenito y Jacqueline Araya Chávez.*

Los otros 3 proyectos corresponden a licitaciones que fueron adjudicadas y que son proyectos que fueron financiados el año pasado a través de la SUBDERE:

2. *"Habilitación Espacios Públicos Población Mirador La Cruz, Cabildo"*
3. *"Habilitación Espacios Públicos Población Mirador Lautaro, Cabildo"*
4. *"Construcción Escaleras Sectores Bellavista y San José, Cabildo"*

Por lo tanto, solicitó autorización a los concejales para poder incorporarlos en la tabla de hoy:

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	
Fernando Olmos	APRUEBA	
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	
Teresa Pinilla	APRUEBA	
Ignacio Miranda	APRUEBA	

Alcalde Donoso: *Muchas gracias al honorable concejo municipal, entonces, con la autorización unánime de este Concejo y del alcalde, incorporamos estos cuatro temas a la sesión de hoy.*





D).- ACUERDO DE CONCEJO PARA OTORGAR A LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA LEY N° 21.135, BENEFICIOS DE INCENTIVO AL RETIRO PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-

E) PROYECTO DE ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONTRATO HABILITACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS POBLACIÓN MIRADOR LA CRUZ, CABILDO.

F) PROYECTO DE ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONTRATO HABILITACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS POBLACIÓN MIRADOR LAUTARO, CABILDO.

G) PROYECTO DE ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONTRATO CONSTRUCCIÓN ESCALERAS SECTORES BELLAVISTA Y SAN JOSÉ, CABILDO.

3.-ASUNTOS NUEVOS

A).- PROYECTO DE SUBVENCIONES.-

Alcalde Donoso: *A continuación, en el primer tema de la tabla tenemos el proyecto de subvenciones municipales, vamos, hoy día tenemos 3 proyectos que han sido requeridos y que ya cuentan con la disponibilidad, por lo tanto los vamos a presentar a la honorable concejo.*

Uno de ellos tiene relación con la Agrupación De y Para la Discapacidad por Una Vida Mejor, esta es una agrupación de adultos que buscan trabajar por controles médicos y de rehabilitación, traslado de socios hacia actividades que realiza la agrupación, también cubrir gastos de operacionales del furgón para pago de chofer, petróleo y mantenciones, etcétera. Ellos te movilizan a 26 socios a distintos controles y terapias que realizan. Este es un grupo con 16 años de experiencia sin fines de lucro y que está trabajando justamente por la inclusión en este caso de los adultos.

-AGRUPACION DE Y PARA LA DISCAPACIDAD "PARA UNA VIDA MEJOR": por un monto de \$7.000.000 destinados a solventar gastos de repuestos y mantención mecánica, petróleo y pago de chofer. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 10 de marzo 2023.

Alcalde Donoso: *La subvención solicitada para este año 2023 y ya han ha aprobado totalmente la rendición anterior, por lo tanto, no tiene ninguna dificultad para que el Concejo Municipal pueda aprobar este proyecto y poder colaborar con esta importante institución de nuestra comuna que requiere para gastos por 10 meses, de marzo en adelante, fundamentalmente pago de chofer, petróleo, repuestos, mantención y mecánica fundamentalmente. Sin mayor preámbulo, no sé si hay algún concejal que tenga alguna duda respecto de esto, para someterlo a votación.*

Rodrigo Poblete: *No Una duda, más que nada reafirmar el apoyo a este tipo de organizaciones, ya que estamos hablando de inclusión, también la discapacidad. Hay Furgoneta nosotros en desuso y bueno, todavía no hemos podido hacer ese*





remate alcalde, pero también he conversado mucho tiempo y se de esta organización porque no solamente hemos trabajado desde la discapacidad, sino que también de la cultura que es una como usted lo dijo 16 años más o menos y ha tenido una relación muy importante con todo lo que es el municipio en actividades extraprogramáticas. Y la idea de esta organización también es poder rescatar 1 de estos furgones que se encuentran para que ellos puedan trasladarse, para que puedan hacer una mejora a este furgón, para que a ellos les resulte un poquito más económico y así puedan tener un furgón por más larga vida, así que, como le estamos aprobando esta subvención, también me gustaría alcalde que considere estas palabras, ya que la organización también lo amerita y lo necesita.

Alcalde Donoso: Gracias concejal, la verdad es que nosotros el lunes vamos a entregar un vehículo inclusivo, nuevos 0 km, el que va a contar con chofer municipal. Y ese vehículo, además, va a estar a disposición de todas las organizaciones que están hoy día en la inclusión: LUEPAUT, la agrupación de discapacidad de niños, adultos, CRAD y todos aquellos que tengan algún problema a nivel comunal, a través de la inclusión va a estar abierto para todos y todas.

Por lo tanto, tenemos una conversación, una reunión con todos ellos, porque también nos han pedido esto, pero hay que entender que, si va a haber un vehículo 0 km, proyecto que trabajamos con ellos, la idea es que ese vehículo también sea ocupado para que no exista un doble gasto tanto en equipos, porque el entregar un vehículo donde su uso también tiene sus costos de reparación, de rehabilitación, de gastos de mantenimiento y por lo tanto van a contar con un vehículo 100% financiado.

Recuerde que ustedes, cuando postulamos el proyecto para la inclusión, todos los concejales aprobaron el costo operativo de ese vehículo, el mantenimiento y por lo tanto eso va a estar a disposición de todo a través de una coordinación desde el municipio, Otra cosa, en el Gobierno regional conseguimos que el Ministerio de Bienes Nacionales nos entregue en concesión por 5 años la sede de Carlos Condell, una sede quedó abandonada y esa sede además, nosotros como municipio la hemos destinado para esta agrupación, para que le den un buen uso y puedan tener un mejor trabajo esta agrupación.

El compromiso está, la disposición está y por lo tanto todos esos temas vamos a tener que irlos conversando también con ellos para que nos puedan indicar cuáles son sus aspiraciones.

Sebastián Carvajal: Alcalde, es solo una apreciación al respecto de ese punto, sumado a lo que comentaba mi colega Rodrigo Poblete, hace unos días atrás me topé con los dirigentes de esta agrupación y me decían que sí se le iba a entregar un furgón. ¿No sé si esa información es correcta? Pero se me había mencionado que nos habían solicitado a todos nosotros está esta entrega de un furgón en mal estado y lo último que yo supe es que la habían dicho que sí, sin perjuicio de que también vamos a tener este otro trato para que se puedan transportar, pero me decían que si, de hecho la subvención está destinada a la reparación de eso





también, entonces por eso le he preguntado a alcalde para poder tener como la misma respuesta con el dirigente.

Alcalde Donoso: *Lo que pasa es que no hay algo formal, solo hay algunas peticiones que han hecho llegar y tenemos que reunirnos para conversar eso, porque primero que nada hay que iniciar todo el proceso administrativo. Porque en el fondo no tiene sentido tampoco que nosotros estemos entregando un vehículo nuevo, con financiamiento y con todo, y no sea ocupado, entonces lo que nosotros necesitamos también es saber porque después que se entregue un vehículo, también viene la otra parte, que es la mantención de ese vehículo, el recambio de las piezas en la operatividad de ese vehículo, porque además hay un gasto que el municipio va a hacer y no lo va a hacer por una agrupación, lo va a hacer por distintas agrupaciones que lo van a ocupar y eso teniendo un calendario de uso, va a poder ser dispuesto y ocupado por todo, porque además es un vehículo que tiene las condiciones para transportar a personas que tengan condiciones diferentes, ya sea por uso de muletas, por uso de silla de ruedas, etcétera..., por lo tanto, esta subvención que ellos están pidiendo es para mantener lo que actualmente tienen y por supuesto que si su deseo es formal, que es con lograr un vehículo en uso que pueda servirle, nosotros siempre vamos a tener la mejor disposición, pero hay que dejar muy en claro que el vehículo inclusivo que el que nosotros postulamos y que ganamos en el Gobierno regional es un vehículo que fue justamente conversado con ellos en reunión, si no me equivoco, Concejal Ignacio Miranda, en esa oportunidad nos acompañó en la reunión y justamente el proyecto que nosotros presentamos fue pensado también en ellos.*

Ignacio Miranda: *Lo que pasa, como lo decía el concejal Carvajal, no sé si a todos les hacen llegar, pero a mí, me hicieron llegar un correo donde el 8 de febrero de este año, donde ingresan esa solicitud del furgón. Entonces yo creo que a lo mejor lo que dice usted alcalde, es que sea una reunión con ellos, porque si vamos a entregar un furgón a la discapacidad, o sea entregarle un furgón a ellos, que también puede ser, si bien puede que esté en buen o mal estado, eso lo verá un mecánico, lo cual yo no tengo conocimiento de mecánica, pero yo creo que sería bueno conversar con ellos y ver ese tema, porque yo he conversado con algunos dirigentes y ellos insisten que ellos, si bien agradecen el furgón de que se va a entregar para la discapacidad, pero en el fondo también dicen que ellos quieren tener un vehículo propio, entonces incluso fueron a ver el furgón que ellos querían que está ahí, en el en el recinto de la escuela básica la Araucaria, entonces yo creo ese tema sería bueno zanjarlo de fondo.*

Como que vamos a entregar un furgón a discapacidad que ellos no lo quieren, entonces era bueno conversarlo y usted sabe que el diálogo hoy día tiene el valor de los acuerdos, como se ha dicho muchas veces, es importante para poder ver ese tema y zanjarlo una vez por todas.

Alcalde Donoso: *No tengo ningún problema, pero también hay que dejar muy en claro cuáles son las dificultades que a futuro van a tener porque nosotros el Concejo Municipal, financió, o sea, apoyó el proyecto con los gastos operativos*





para tener un vehículo y ellos persisten en tener un vehículo propio, solo para la organización, también tienen que pensar que se van a tener que ellos hacer cargo de todo lo que implica, darle la operatividad a ese vehículo, que eso no es un costo menor, ahora, si ellos quieren asumir eso, lo ideal es que la organización, que en particular pueda reunirse con el municipio, con el alcalde y conversarlo para que ellos también puedan estar de acuerdo con eso, porque en el fondo hay que recordar que son muchas las organizaciones de la comuna y a todas tenemos que ayudarlas, tal como le vamos a apoyar a ellos con esta subvención y por lo tanto no podríamos adicionalmente al gasto que se va a hacer. Porque nosotros vamos a tener que destinar un chofer con responsabilidad administrativa, eso es un gasto, no de un mes, es un gasto permanente en el tiempo, los gastos operativos de un vehículo que va a estar a disposición, entonces la idea es que eso también, ellos lo entiendan y también si van a pedir esto y estando la posibilidad no haber ningún problema en acceder, pero también tienen que asumir los costos que implica tener un vehículo.

Fernando Olmos: *Brevemente alcalde, la verdad que yo había levantado la mano para sugerir lo que usted manifestaba, porque creo que es necesario que tengamos la misma voz. Los representantes del Concejo si bien es cierto hemos recibido de carta, hemos recibido a lo mejor alguna sugerencia o alguna inquietud respecto a esta agrupación que lleva muchos años, y yo creo que todos tenemos mucha cercanía con la gran mayoría de ellos, pero si bien es cierto en el tema operativo y todos lo sabemos en lo que se refiere a la administración, sería bueno alcalde que reiterar lo que usted solicita, reunirse con ellos para poder tener una misma voz y poder plantear las situaciones de los costos operativos, ver los pro y los contra, porque al final a lo mejor sacando cuentas, ellos se van a dar cuenta cuál de las dos alternativas es la que más les conviene para su agrupación, creo que eso es importante, así que más que nada sugerir alcalde que se reúnan la administración y la agrupación, para que no quede en el aire como que no estamos de acuerdo, yo creo que todos estamos de acuerdo en apoyar a la agrupación, y no más uno que otro.*

Alcalde Donoso: *Perfecto, yo voy a tener una reunión con ellos, lo importante es que ellos estén claros que no es solo entregar un furgón, que es lo que ellos persiguen, si es que así lo quieren, sino que también es hacerse cargo de los costos que implica ese mantenimiento, porque nosotros además no podemos hacer un doble, un doble gasto, mantener un vehículo municipal con chofer dedicado las 24 horas del día, más los costos operativos que ello implica, así que cuando tengamos reuniones con ellos vamos a pedirle que nos dejen en claro cuál es su postura, y el compromiso que ellos tengan que asumir de respecto del mantenimiento y operatividad de ese vehículo.*

Cecilia Vera: *Solamente acotar que cuando se haga esa reunión me inviten ya que soy de la discapacidad, para yo transmitiré a mis colegas también lo que se diga en la reunión.*





Alcalde Donoso: No hay ningún problema. Bien dicho esto, entonces vamos a someter a votación esta su esta solicitud de subvención al honorable Concejo Municipal por un total de \$7.000.000.-

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	Argumento:
Fernando Olmos	APRUEBA	
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	Yo creo que el es no incomodar a las otras agrupaciones que son más jóvenes de niños, pero yo creo que ello igual lo necesitarían, lo manejarían igual como está ahora manejándose el furgón.
Teresa Pinilla	APRUEBA	
Ignacio Miranda	APRUEBA	.

Alcalde Donoso: Muchas gracias entonces con la aprobación unánime de este Concejo se da por aprobada esta solicitud de subvención por \$7.000.000.- para la agrupación De y Para la Discapacidad Para Una Vida Mejor, que es la agrupación de adultos de nuestra comuna.

- **JUNTA DE VECINOS ARTIFICIO:** por un monto de \$3.451.000 destinados a:
 - **Confección tabique divisorio y habilitación sala de reuniones con nueva iluminación.**
 - **Pintura interior de la planta principal.**
 - **Chequeo y reparación de las instalaciones eléctricas.**

Alcalde Donoso: A continuación, vamos a revisar la petición que nos ha hecho la Junta de Vecinos Artificio Centro, la Junta de Vecinos Artificio Centro de es una Junta de vecinos que ha retomado un trabajo con bastante fuerza. Ellos lo que buscan para quienes conocen la sede comunitaria de Artificio Centro, es una sede muy grande que lleva bastantes años de desde que se construyó, es una sede comunitaria que alberga además distintas organizaciones de la comunidad Adulto Mayor, Centros de Madres, etcétera... Y, que tiene un desgaste ya bastante considerable, por lo tanto, lo que ellos están buscando es recuperar los espacios, poder mejorar las condiciones operativas de este lugar y por lo tanto ellos quieren





trabajar para recuperar el estado actual de esta sede que no presentan las mejores condiciones, las condiciones óptimas de seguridad para que pueda trabajar la comunidad en su interior. Y para eso ellos no están pidiendo una solicitud de subvención de \$3.451.000.-, fundamentalmente para la compra de materiales ya para poder habilitar esta sede.

Esto es un trabajo que el presidente don Rodrigo Astudillo ha coordinado con la comunidad, la idea de ello es poder habilitar estos espacios fundamentalmente, esto tiene relación con el cambio del tabique divisorio, la iluminación, cambio de enchufes y pintura interior del salón un principal, chequeo y reparación del sistema eléctrico. Eso tiene un costo de \$3.451.000.-

Yo quiero recordar que si no si no tengo mala memoria, esa sede me parece que construyo como el año 97, yo llegué acá el año 94 a trabajar, en una sede bastante antigua, y que se ha ido ampliando y que además en su interior están varias otras organizaciones, entonces creo de todas maneras prestarle el apoyo a esta Junta de vecinos para que de esta manera puedan darle la reparación que necesitan y así tenerla en condiciones para que vuelva a tener el uso, sobre todo que después de un tiempo largo de pandemia, ustedes saben que las organizaciones les ha costado rearticularse, así que así como el año pasado apoyamos la Junta de vecinos Bartolillo, que ha ido mejorando su espacio, creo que sería importante apoyar a esta Junta de vecinos Artificio Centro, que tiene que un trabajo bien importante con las distintas organizaciones de la comunidad, o sea, no es solo la Junta de vecinos, son varias organizaciones que están trabajando para habilitar y recuperar esta sede.

Sin mayor preámbulo quiero ofrecer la palabra o de lo contrario para someterla de inmediato a votación esta solicitud, solicitud de subvención de \$3.451.000.-

Rodrigo Poblete: *Siendo breve, sí, me parece importante esta subvención, sobre todo para el sector Artificio, ya que lo hemos visitado bastante, no solamente a la población en sí, sino que también cooperativa y en eventos y cosas en la escuela también hemos estado. Y eso es porque la comunidad dice que muchas veces el municipio se aleja un poco de allá por estar al otro lado del cerro y hoy día claramente hoy día tenemos un proyecto que va en dirección. Así que destacar eso porque también Artificio es parte de Cabildo, no necesitan pensar que algún día podría haber sido de Petorca, sino que este municipio también va a aprobar estos recursos y también, no solamente en esta área, sino que también hemos aprobado recursos para organizaciones deportivas de allá, así que hoy día quiero poner el acento ahí porque para que se diga que hay una vinculación total del Concejo y su autoridad con la gente también que en algún caso confió en nosotros.*

Alcalde Donoso: *Muchas gracias concejal Rodrigo Poblete, dicho esto, entonces vamos a someter a votación este apoyo para la Junta de vecinos Artificios. No sé si alguien más quiere decir algo. Alguien vamos entonces a la A someter a aprobación esta subvención:*





EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	Argumento:
Fernando Olmos	APRUEBA	Ratificado un poco que yo creo que los 6 concejales e incluyendo al alcalde molestado en artificio, no desde ahora desde iuff!, muchos años participamos en actividades más silenciosas y también públicas. Obviamente que es necesario ya que esta sede está deteriorada por el paso de los años y por su uso también porque es como el centro neurálgico que tiene Artificio y por lo tanto se va deteriorando.
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	Porque se merecen una sede digna y tengo muchos cercanos allá.
Rodrigo Poblete	APRUEBA	
Teresa Pinilla	APRUEBA	Por supuesto que la pruebo y contarle que también conozco muy de cerca la Junta de vecinos y como usted lo ha dicho y como usted lo ha manifestado. Ahí convergen todas las organizaciones sociales, muchas organizaciones que están participando en esa Junta de vecinos de Artificio Centro, como ese club del adulto mayor, el club de rayuela, el Club Deportivo, la cooperativa, la comunidad. En fin, todas las organizaciones que requieren los centros de madres, los centros de padre, todo funciona ahí y lleva muchos años. Yo creo que a futuro se podría pensar también en una sede nueva. La verdad es que está muy deteriorada, tiene muchos años de vida útil y ha servido a toda la comunidad, que es lo más importante es el centro de reunión, digamos, de toda la Comunidad de Artificio
Ignacio Miranda	APRUEBA	.





Alcalde Donoso: Entonces, con la aprobación unánime del Concejo y de este alcalde, aprobamos entonces esta subvención que no ha pedido a la Junta de vecinos de Artificio Centro por \$3.451.000.-, tal como lo dice su descripción, para mejorar las condiciones actuales de la sede, especialmente lo que tiene relación con el tabique divisorio, nueva iluminación enchufes, pintura interior del salón principal, chequeo y reparación del sistema eléctrico de la sede.

Agradecer porque esto es algo que todos los concejales, sin excepción, han planteado siempre en el concejo, me consta su permanencia en el territorio, su visita a terreno en todos los sectores, así que se agradece a todos los miembros del Concejo.

- **ASOCIACIÓN GREMIAL DE PENSIONADOS Y MONTEPIADOS DE DE CABILDO** por un monto de \$6.000.000 destinados a compra de medicamentos para asociados. De acuerdo a lo solicitado en documento de fecha 11 de noviembre de 2022.

Finalmente quiero pedirles a los miembros del Concejo que podamos a apoyar también a la Asociación Gremial de Pensionados y Montepiados de nuestra Comunidad de Cabildo, para poder apoyarles con subvención, ustedes los conocen hace bastante tiempo y esta subvención que ellos piden son \$6.000.000.- para el año, tiene relación con recursos que ocupan para la compra de medicamentos por peticiones que le hacen sus socios diferentes tipos de medicamentos para sus terapias. Ustedes saben que las pensiones no siempre les permiten asumir los altos costos de medicamentos y de atenciones, por lo tanto, siempre ellos nos piden contar con este fondo para poder apoyar a todos aquellos pensionados que no siempre les alcanza para un buen vivir.

Así que sin mayor preámbulo les voy a someter a votación porque ya todos conocen y no es primera vez que aprueban esta solicitud, yo creo que es de toda justicia apoyar a nuestros pensionados que ustedes saben que las pensiones no siempre son dignas y que nunca alcanza para todo lo que demanda tener una mejor calidad de vida.

Cecilia Vera: Me gustaría hacer una consultita alcalde, me gustaría solamente saber ¿cuánto fue la subvención que se les entrego el año pasado?

Alcalde Donoso: Vamos a hacer la consulta y le respondemos por interno.

Sebastián Carvajal: Sí alcalde, en virtud de eso normalmente y no con el ánimo de no querer entregar la subvención ni nada por el estilo, sino que siempre se entrega un catastro de cuánto son las personas que están siendo beneficiadas respecto de ello, así por ejemplo, siempre se genera un memorándum muchas veces en las subvenciones donde se explica, sabemos cuál es el fin de la





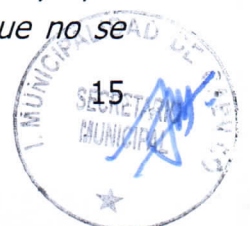
organización. Pero se lo comento porque con el Concejo hemos hablado que muchas veces, es en particular esta organización se ha disuadido un poco en algunos integrantes, entonces en virtud, como le decía a mi colega Cecilia Vera, si tenemos el catastro de cuánto fue la subvención del año pasado, en virtud del de ahora, podemos también saber el catastro de cuántos beneficiarios son realmente hoy por hoy en esta en esta tremenda organización, podemos tener más claridad a la hora de poder aprobar los recursos.

Rodrigo Poblete: Sí, me parece un tema muy importante, ya que hoy día en el Parlamento duerme una reforma que tiene que ver con el mejoramiento de las pensiones de toda nuestra gente, que ha dado en la vida trabajando también y adultos mayores.

Ahora de fondo, yendo a la organización, también comparto ahí la visión que tienen mis colegas en el sentido que necesitamos un catastro, ya que la subvención fue muy parecida al año anterior, ¿Que gente es la que se está realmente beneficiando?, porque hoy hay gran parte de la población que hoy día se ha estado despidiendo de este mundo en el sentido adultos mayor, porque muchas veces caen enfermedades y avanzan sus enfermedades crónicas también y como estamos dando la subvención que va realmente beneficios de ellos, que tiene que ver con la entrega de medicamentos y muchas veces durante el año nosotros conversamos directamente con la gente cara a cara y muchas veces, no solamente todos los concejales cuando nos preguntan por los remedios de la farmacia popular y generalmente a gente adulta mayor, cuando nosotros estamos entregando \$6.000.000.- que tienen que ver con el beneficio, que generalmente un bono de \$10.000 o \$30.000, también necesitamos saber a quién le está llegando si estamos llegando realmente con estos \$6.000.000, en parte porque no creo que todo sea para eso, también tiene que cumplir algunos fines de la organización el dinero, pero por lo menos en la en la ayuda asistencial deberíamos saber a cuántos adultos mayores estamos llegando y si realmente ese beneficio está influyendo en la salud personal de ello.

Alcalde Donoso: Aspecto mire yo les propongo algo si usted así lo estiman, como tenemos concejos el próximo viernes, encuentro de toda lógica las consultas que ha hecho Cecilia, Sebastián y Rodrigo, si les parece que hagamos primero bien esas consultas aclaratorias y la próxima semana revisamos esta subvención, entendiendo que acá se trata de velar por el bien común y justamente tener los antecedentes para poder revisarlo.

Fernando Olmos: alcalde, para que no parezca como que no estoy interesado en el tema de la de la subvención, solamente o que quiero interpretar con lo que han dicho Cecilia, lo que queremos decir en el fondo, pero para mayor claridad, que estas cosas cuando se plantean y se dejan para una semana siguiente son para mejor, que siempre se interprete de buena manera, sean presupuestarios municipales, subvenciones como en este caso de la de las instituciones, porque siempre una revisión más o una sugerencia más es bienvenida, no hay que tomarlo por el lado de que estamos complicando la subvención. Para que no se





malinterprete alcalde, porque muchas veces por el solo hecho de que una concejala o un concejal haga una consulta de una subvención, se malinterpreta o bien no falta quien le echa leña al fuego y lamentablemente se prende con agua y en ese sentido creo que es bueno y sano decirlo porque no creo que Cecilia, Sebastián y Rodrigo, que han hablado, tengan la intención de no entregar la subvención, al contrario. Así que, en ese sentido, nada más que para solidarizar con ello y también con la institución, porque la institución cumple la fundamental y yo, sobre todo lo visto en el tema de los medicamentos que ayuda bastante en el tema, pero también es importante clarificar el por qué se requieren algunos datos más y precisar también algunas cosas que son importantes no solamente para los dirigentes, sino para los socios que creo que es muy importante.

Alcalde Donoso: *me informa, nuestro secretario municipal subrogante, don Andrés Mejías, es que la subvención del 2022 fue \$5.500.000.- ese es el valor que se aprobó el año pasado, en dos cuotas y lo que se está otorgando ahora son \$6.000.000.- que están solicitando, entonces vamos a pedir los antecedentes del número de socios beneficiarios de esta subvención y cuáles fueron las prestaciones que se alcanzaron o se entregaron durante el 2022 para que el Concejo tenga conocimiento de los beneficios que son entregados a través de esta subvención, y la próxima semana sometemos a votación de esta solicitud de subvención perfecto, entonces se agradece al a los miembros del Concejo Municipal.*

B).-PROYECTO DE ACUERDO CONCEJO ADQUISICION DE MATERIALES ESCOLARES AÑO 2023.-

Alcalde Donoso: *A continuación, vamos a revisar la letra número B de la tabla del Concejo, nos acompaña a don Sergio Pino, administrador de subrogante, porque la semana pasada este requerimiento para la Adquisición de Materiales Escolares para el 2023, cuyas observaciones que se plantearon ya fueron subsanadas, se les hizo llegar el reporte jurídico y además el certificado que corresponde por parte del director de educación, que de alguna manera también justifica la necesidad de poder acceder a este trato directo, entendiendo las demoras, de los tiempos y de todo lo que implican los procedimientos licitatorios públicos, por lo tanto de alguna manera se han aclarado las observaciones que habían o las dudas que se tenían sobre este proyecto, así que vamos a vamos a dar lectura al texto del acuerdo.*

PROYECTO ACUERDO CONCEJO MUNICIPAL

Materia: APRUEBA CONVENIO ADQUISICION DE MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA, AÑO ESCOLAR 2023

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por finalidad someter al acuerdo del concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado para que el alcalde en representación de la municipalidad celebre el siguiente convenio mediante Trato-Directo:





LICITACION PÚBLICA: 4561-3-LE23 (INADMISIBLE)
INADMISIBLE : DECRETO ALCALDICIO N°1233, DECLARA INADMISIBLE
LICITACION 4561-3-LE23

CONTRATACION : **MEDIANTE TRATO DIRECTO** (según el artículo 10 Numeral 7 Letra L) del reglamento de la Ley 19.886)

PROVEEDOR : VBC GROUP SPA
RUT : 77.350.794-5
MONTO TOTAL : \$57.971.172 IMPUESTOS INCLUIDOS
FINANCIAMIENTO : FONDOS SEP Y EDUCACION

Fundamento Legal

Artículo 65 Ley N° 18.695.-El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para; j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo: no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldicia para suscribir el Convenio de ADQUISICION DE MATERIAL DE ENSEÑANZA PARA ALUMNOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA AÑO ESCOLAR 2023, POR UN MONTO DE \$57.971.172 (Cincuenta y siete Millones Novecientos Setenta y un Mil Ciento Setenta y dos pesos) IMPUESTOS INCLUIDOS CON CARGO FONDOS SEP Y EDUCACION, MEDIANTE TRATO DIRECTO, según el artículo 10 Numeral 7 letra L) del reglamento de la Ley 19.886 "Cuando, habiendo realizado una licitación pública previa para el suministro de bienes y servicios no se recibieron ofertas, o estas resultaran inadmisibles por no ajustarse a los requisitos esenciales establecidos en las bases y la contratación es Indispensable para el organismo", por cuanto licitación 4561-3-LE23 fue declarada inadmisibles.

***Alcalde Donoso:** Dicho esto entonces, ofrezco la palabra a los miembros del Concejo por si alguno tuviese alguna duda.*

***Sebastián Carvajal:** En cuanto a la votación que acá nos está convocando usted alcalde, debo señalar que me parece (y lo voy a decir para que pueda quedar en acta municipal) me parece absurdo y me parece antojadizo que estemos votando este trato directo una semana después de cuando debíamos haberlo votado, yo quiero decirlo y dejar súper en claro y en esto estando conectado don Sergio Pino se lo aprovecho decir en Concejo Municipal, el señor Sergio Pino Raipán antojadizamente, sugirió a usted alcalde retrasar en una semana la votación que aquí nos convoca, porque según su criterio, podría incurrirse causales que afectasen la probidad administrativa o inclusive no se encontraban garantías de imparcialidad en este mismo trato directo, los cuales fueron acusaciones sumamente delicadas en respecto a las relaciones laborales que se pueden generar en un municipio entre trabajadores municipales y funcionarios propiamente tal.*





Fue por el mismo director de educación, don José Luis Núñez, quien nos señaló en sesión de Concejo de la semana pasada lo indispensable de recursos ahí involucrados que no eran elementos accesorios, sino que eran esenciales para la función educativa que ejercen nuestras escuelas y liceos, que incluso con más del 90% de vulnerabilidad tenemos hoy día hoy por hoy.

Entregó también, por cierto, garantías que el trato directo fue otorgado con forma de derecho al declararse desierta la licitación. Yo desconozco si el señor Pino tiene enemistades manifiestas con alguno de los miembros del departamento de educación o con la empresa que otorgará los insumos en materias de licitación, pero su solicitud de un informe en derecho cuando no había ninguna circunstancia que hiciese sospechar de estar ante un acto ilegal, muestra que su actual fue antojadizo y que fue de cualquier criterio menos jurídico, porque el feedback que se hizo respecto a los jurídicos se tenía desde antes. Entonces es fundamental alcalde, que los órganos que son parte del municipio tengan comunicación constante con sus diferencias, que pongan elementos de circunstancias y no de rencillas personales. Ahí a mayor abundamiento para poder súper claro y no tener problemas al respecto. La ley N°19.880, que establece las bases de procedimiento administrativo, nos señala a principios claros como el principio de economía procedimental, donde la administración debe evitar los trámites dilatorios, dándole la mayor economía a sus actuaciones, el principio de la no formalización también así lo sugiere el procedimiento de desarrollarse con sencillez y eficacia, de modo que las formalidades que se exijan sean aquellas indispensables para dejar constancia indubitada de lo actuado y evitar los perjuicios a los particulares.

Por último alcalde, el trato directo fue con forma de derecho, ¿quién le respondo a los estudiantes?, ¿quién le responde a los apoderados que hoy reciben los útiles una semana más tarde? porque acá tenemos que esperar otra semana más para que se pueda adjudicar. Profesores que tuvieron que poner de sus propios bolsillos para que los alumnos tuvieran fotocopias para trabajar, eso y en eso nadie responde.

Nosotros tenemos que salir a dar la cara cuando escapa completamente nuestra esfera de atribuciones de esta concejalía alcalde, no soportaremos más caprichos de miembros de equipos directivos de esta administración y seremos rigurosos en los presupuestos aprobados de aquí en adelante y en lo que llevaremos requerimientos necesarios a la Contraloría para evitar acciones de este tipo en el futuro.

Cecilia Vera: *Yo apoyo lo que está diciendo mi colega Carvajal, porque desgraciadamente los profesores se acercan a nosotros y nos dicen, no tenemos materiales, no tenemos ni tinta, estamos comprando nosotros las hojas, estamos llevando las cosas, los materiales, gastando de nuestro bolsillo y entonces esas cosas hay que escucharlas, hay que tener un poquito más de criterio, si fue un error del señor Pino, que no vuelva a ocurrir estas cosas.*





Además, también Claudia Villarroel es una funcionaria que lleva años en esto, no es que una aprendiz que esté de ahora, entonces también ella quedó mal, quedó mal como funcionaria y por irresponsable, porque eso es lo que se. Y también a don José Luis, que tiene que escuchar y poner la cara. Poner la cara con los tantos con los directores de los colegios por algo que se podía haber solucionado de otra forma, eso alcalde.

Alcalde Donoso: Yo les quiero mencionar que efectivamente había procesos que no estaban concluidos, por eso que ahora adjuntamos el informe del director de educación que justifica, porque a mayor abundamiento eso también respalda el procedimiento el informe jurídico y además en el sistema no estaba concluido el proceso para que quede en el sistema como terminado, de ahí vamos a pedir a don Sergio que dé la explicación técnica respecto a eso, tiene la palabra el concejal don Fernando Olmos.

Fernando Olmos: Alcalde, en esta situación yo la semana pasada, intervine y creo que fue también una posición sin el ánimo de poder encontrar a nadie ni justo ni pecador. Yo no llevo en el servicio público 5 años y yo creo que la mayoría de diferentes formas lleva mucho más, por lo tanto, no es de ahora lo que estamos trabajando nosotros. En el tema del servicio público es distinto de lo privado, a lo público lo digo porque también estoy en el mundo privado, a veces los funcionarios que están en el mundo privado y que pasan al mundo público se enojan, porque el sistema público distinto, el sistema público es más burocrático, el sistema público es más lento, el sistema público tiene más revisión, el sistema público, aunque pongamos una cara bonita nos van a poner una cara fea.

Yo luché 12 años, 12 años de mi vida para poder tratar junto a algunas colegas, devolverle la dignidad Cabildo, donde había dictadura democrática. Y no me tenía que enojar todas las semanas en sesión de Concejo. Y lo digo en forma general al que le caiga que se ponga el poncho, siempre lo digo con mucha altura de miras.

Lo que quiero preguntar al alcalde es que si estos útiles escolares que tanto nosotros decíamos con Sebastián y Cecilia que manifestaban que los colegios van a quedar retrasado una semana ¿cuándo se dieron cuenta los establecimientos y el director de educación, con mucho respeto, que estos faltaban para los establecimientos?, si ya estamos en el mes de abril entrando al mes de abril.

No sería necesario colegas, Sebastián e Ignacio, que ustedes manejan el tema de educación, que esto fuera presentado en el mes de noviembre, diciembre, para ser resuelto en enero y febrero. Y no estar peleando el día en dimes y diretes y caras enojonas porque nosotros hacemos una fiscalización que corresponde. O sea, por favor, dejémoslos de niñerías porque creo que estamos con una situación en que los concejales van a opinar una cosa, los directivos van a opinar otra, porque finalmente está haciendo un proceso o bien un proceso. Yo no voy a cuestionar eso porque la parte legal voy a darle el crédito a mi colega a Sebastián, pero en la parte social no me vengan a decir a mí que hoy día los chicos, los profesores pusieron de su bolsillo, es verdad lo más probable, pero estamos en abril llegando





a abril, pues, entonces alcalde, con todo respeto para la próxima que sea, a fines de diciembre lo mínimo y le sugiero a mis colegas que no solamente lo pidan lo exijan, para que en enero y febrero se resuelva y en marzo los chicos tengan todas las cosas en el colegio, que es lo más importante, más allá de lo que se puede interpretar de esta situación que incómoda para la administración, pero que además le da una luz de esperanza a los niños para poder estudiar. Eso es todo alcalde, muchas gracias.

Alcalde Donoso: *Gracias concejal, le va a ofrecer la palabra don Sergio Pino para que pueda explicar el procedimiento adelante don Sergio.*

Sergio Pino: *Gracias alcalde primero que todo saludarlo a usted, al honorable concejo.*

Señalar que la semana pasada, en observamos la presentación, hay que resumir yo toda la responsabilidad de aquello, producto de no haber revisado esta presentación que se llevaba al Concejo Municipal, previo a que usted la pudiera presentar, ahí fue mi error como administrador municipal, yo debí velar porque esto se hiciera en conformidad a la ley, lo cual ahí faltaban antecedentes para complementar la solicitud que usted llevó a concejo, por cuanto si bien es cierto, por una parte está definida la inadmisibilidad de la oferta, producto que no se ajustaba a los requisitos establecidos en las bases de licitación, y la comisión evaluadora autónomamente, que fue nombrada además por usted, señala aquello en el decreto que está en el proyecto de acuerdo Concejo, sin embargo, no se tenía la vista el certificado en el cual señalará que estos materiales de enseñanza eran indispensables y por qué se tenía que acudir al trato directo, Aquello está establecido en el artículo 10 número 7, letra l) del reglamento en el cual usted lo tiene ahí en el acuerdo Concejo, que señala que se necesitan esos dos antecedentes, en la semana pasada existía 1 solo de aquéllos, por lo tanto, no se podía llevar a cabo esa votación porque faltaba este antecedente.

La semana pasada, tal y cual ustedes lo señalaron y lo solicitaron, revisamos los antecedentes con el asesor jurídico y efectivamente faltaba este certificado para poder acreditar la indispensabilidad de los materiales de enseñanza producto de este acuerdo. Hoy está completo según lo señala el artículo de número 7, letra del reglamento.

Lo que señala el concejal Carvajal respecto a alguna enemistad o algo, eso no es así, yo no tengo en enemistado con nadie dentro de este municipio, creo que solamente he desarrollado mi trabajo y lo seguiré desarrollando hasta el momento en que me solicite la renuncia, señor alcalde, si usted lo estima conveniente. Y, además, agregar que si es necesario, nosotros como administración igual estamos evaluando la posibilidad de enviar todos estos antecedentes a la Contraloría, toda vez que en el principio de licitación no se tomaron algunas buenas decisiones, pero finalmente nosotros estamos llegando a esta propuesta de trato directo hoy con la justificación y los respaldos necesarios para que el honorable concejo y usted





alcalde puedan tomar una votación en conformidad a lo que señala el artículo 10 número 7, la letra l) del reglamento.

Rodrigo Poblete: Considerando los antecedentes anteriormente expuestos por mis colegas, bueno, sabemos que estamos llegando a un trato directo que un mecanismo excepcional, y ahí también lo argumentó un poco el profesional, pero más allá, acá hay un proceso administrativo que tiene que ver con la gestión pública que parte en enero de 2023, podríamos hacer que una fecha pasada o no, muchas veces terminamos el año y diciembre con mucha actividad, con los niños, los colegios, pero yo creo que son los concejales, los administrativos, los directorios, creo que hay una plana funcionaria que está viendo, generalmente los excel, los presupuestos para llevar a cabo estos presupuestos que tienen que ver con la compra de material en las necesidades que hay en cada colegio. Yo creo que ha sido prudente dentro del tiempo de la licitación se necesitaba estar cerrada la licitación, en eso tiene razón ahí el profesional para hacer un trato directo. Ahora lo que llama la atención también que es la misma empresa que participó en la licitación, por lo tanto, se podría haber optado por una licitación privada y en última instancia, el trato directo.

Ahora, cuando hablamos de mecanismos excepcionales, cuando hay una emergencia, cuando hoy día claramente el director ve en la necesidad de los útiles, los materiales que hoy día son indispensables para la escuela y para los directores de las escuelas públicas, estamos viendo también que nosotros podríamos ser un poco más tajantes en ese sentido, porque estamos llegando con una sola cotización, hoy día prácticamente, pues puede ser la misma empresa, a lo mejor manejaba los precios, pero más allá nosotros podríamos estar pidiendo 3 cotizaciones y también es una opción para no permitir un trato directo, pero más allá, acá lo que ocurre es algo que tiene que ver con la gerencia pública en el sentido de mejorar los mecanismos y los procesos de compra y licitación que no solamente en esta área, sino que en muchas otras áreas, en el sentido que no porque un papel lustre me traiga 15 y ahí 5 yo voy a detener un proceso, en eso se trabaja, se elabora mejor una licitación pública para no caer en esos detalles tan mínimos que hoy día nos tienen con los niños, casi en todos los colegios están sin tinta, hay colegios que muchas veces le ha faltado para sacar fotocopias y eso no puede ser posible ya cuando el año va caminando, marzo fue un mes demasiado rápido y nosotros no podemos llegar a esta argumentación que hoy día los niños están necesitando cuando nosotros somos los que tenemos que tenerle todas las cosas, para que ellos puedan tener la mejor educación pública.

Alcalde Donoso: señalar que hoy día en la mañana se les envió el certificado que no emitió el director de educación con los fundamentos para considerar este trato directo, que era lo que faltaba en los antecedentes.

Teresa Pinilla: Mire alcalde respecto a este tema, voy a ser súper simple, es súper clara, yo traía mis observaciones al respecto a este tema en el Concejo pasado, ciertos antecedentes y qué concuerdo plenamente con lo que manifestó el señor el señor Pino, que en ese entonces era el administrador subrogante, porque





también la ley N°19.980 de procedimiento administrativo también tienen responsabilidad de los jefes de área respecto a algunas materias y están también sujetos a sumario y por lo tanto nuestra labor como concejal, de acuerdo con la ley N°18.695 es normativa, resolutive y fiscalizadora también van en función de aquello.

Espero alcalde que no se vuelvan a hacer estos tratos directos, yo no soy partidaria de los tratos directos, que se hagan bien los procesos de licitación, para que nuestros alumnos, nuestras alumnas, que son las más perjudicadas en este caso, puedan contar con los útiles oportunamente y que sea en diciembre, así como nosotros trabajamos los temas como usted dice y ya estamos pensando, en la feria costumbrista, anticipándonos a los hechos, para que después no falte nada y resulte todo bien, lo mismo yo le sugiero al señor José Luis Núñez que para el próximo año pueda hablar con los directores de cada colegio en diciembre y tener como el inventario listo, qué es lo que necesita cada establecimiento y hacerlo en enero, porque hay dos meses, enero y febrero, para llamar a estos procesos, que no se repita lo está haciendo mal. Él lo está haciendo muy bien en su trabajo, solamente que desconozco las razones por las cuales se atrasó en este proceso, pero lo importante es que por esta vez voy a aprobar porque son los niños los perjudicados, pero para la próxima que se haga una licitación bien y que nuestros niños tengan oportunamente, cuando ingrese una clase, todos sus materiales de escuela.

Alcalde Donoso: Gracias concejal. Hay que señalar que los procesos de licitación se realizaron, ahora a ustedes les consta que muchas licitaciones lamentablemente no cuentan siempre con la participación de empresas que cumplan todos los requerimientos y cuando eso ocurre debe declararse inadmisibles. Y, lo que nos faltaba que era el certificado que ya entregó el director de educación y el informe jurídico, más la modificación interna del sistema del portal, eso ya se hizo, yo me tengo que preocupar en la próxima vez de que todos estos procesos previos a la en a la presentación al Concejo, estén realizados, si aquí es un tema más de forma que de fondo, entonces eh, eso no va a volver a ocurrir, de hecho, la próxima semana nos va a tocar votar tu solicitudes para realizar licitaciones privadas, porque hay proyectos que no podemos seguir esperando que alguien se lo adjudique en una licitación y hay proyectos como el servicio de urgencia rural, que llevan muchos meses en licitación sin interesados y hay dos proyectos que no pueden seguir esperando, como el caso de la sala de procesos productivos del PRODESAL, por lo tanto, muchas veces en esos casos, habiendo hecho ya licitaciones y no habiendo interesado, no tenemos otra alternativa que recurrir a una licitación privada o a un trato directo, dependiendo de la urgencia. En este caso hay una urgencia que está fundamentada con el certificado que don José Luis Núñez como director de educación, que entregó con los fundamentos que corresponden y por la urgencia que tiene, por lo tanto, eso de alguna manera justifica y nos ayuda a respaldar el procedimiento administrativo.





José Luis Núñez: Buenos días a todo el Concejo Municipal, primero quiero aclarar que los directores nos enviaron a fines de diciembre todas las solicitudes de los materiales, en enero se envió la solicitud de pedido y recién en febrero fue aceptada. En febrero estuvo todo el periodo la gente de vacaciones, por lo tanto, hubo un periodo que no teníamos quien nos firmará la solicitud, de quién las aceptará, eso por un lado.

Desmentir categóricamente los dichos emitidos en la sesión del Concejo anterior, donde se acusa al departamento de educación trabajar casi al borde de la ilegalidad, encuentro gravísimas esas acusaciones que le faltan el respeto a todos los funcionarios que trabajamos acá en el departamento. Dejar en claro y ser enfático que desde el departamento de educación trabajamos de forma coordinada y sistemática con el departamento jurídico y la unidad de control, quienes visan diariamente el trabajo que vamos realizando, en este sentido, quiero dar mi reconocimiento por la buena disposición de ambos departamentos, de la de jurídica y de control por el trabajo en equipo que se genera, la creación de sinergias y el trabajo colaborativo, y que ese debe ser el espíritu de la administración pública, de la Función Pública. Eso alcalde nada más que agregar.

Alcalde Donoso: Gracias don José Luis, reiterar que aquí hay procedimientos que hay que mejorar, sin duda, como lo dijo el administrador subrogante, hay procedimientos que, previo a presentarlo al Concejo, deben ser revisados porque efectivamente había antecedentes y documentos que no estaban, que deberían haber estado y que eso es lo que tenemos que mejorar. Insisto, son situaciones más de forma que de fondo, que los vamos a corregir para evitar este tipo de situaciones. Finalmente tiene la palabra el concejal Ignacio Miranda para someter a votación este tema. Gracias concejal.

Ignacio Miranda: Alcalde, primero darle todo mi apoyo a José Luis Núñez y a todo el departamento de educación, porque creo que estas cosas no ayudan. A veces como dice usted, por falta de información o por no tener claras algunas situaciones o por no reunir toda la información, a veces uno puede emitir juicios o afirmaciones que puedan dañar la dignidad de la persona humana. Yo creo que hay que sacar una lección de esta situación, no solamente esto significa retrasar la entrega materiales, como bien decía el director, los directores de los colegios lo enviaron en el mes de diciembre, no es que lo hayan enviado ahora en marzo, si no que, en el mes de diciembre, ya lo explicó el director.

Yo creo que esto nos lleva a que haya una mejor comunicación, una mejor coordinación entre los departamentos, porque esto no puede pasar, ino puede pasar! Siempre hemos dicho que la ropa sucia se lava en casa y para eso son las reuniones los días jueves, las reuniones de equipo directivo, entonces yo creo que esto nunca más tiene que pasar, yo creo que aquí hay que coordinarse mejor, hay que conversar, hay que reunir la información suficiente, porque insisto, acá está en juegos nuestra educación pública y en eso nosotros somos responsables. Entonces yo creo que el alcalde y reitero creo que para mejorar la relación humana usted sabe que siempre es bueno dialogar y reconocer los errores, reconocer cuando te





equivocas es el mejor gesto y te hacen te da la grandeza, entonces creo que aquí se cometieron errores y que quienes cometieron los errores tienen que pedirse disculpas, porque aquí realmente afirmaciones que se hicieron dañan la dignidad de las personas. Que todo el respaldo, todo el apoyo a José Luis y al departamento de educación.

Alcalde Donoso: *Muy bien dicho esto, entonces vamos a someter a votación este proyecto de acuerdo para que yo pueda suscribir este proceso mediante trato directo.*

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	Argumento:
Fernando Olmos	APRUEBA	Voy a argumentar mi voto alcalde porque en realidad la semana pasada fue uno de los que apoyó la moción de aplazar una semana, primero solicitar en forma urgente la el concurso público para el cargo de director del departamento de educación, porque actualmente no es un cargo que está por concurso público, por lo tanto independiente que sea José Luis Núñez o Perico Pérez se solicite a la brevedad dentro de los plazos posibles, el concurso público para dicho cargo. Segundo, porque creo que tienen que haber responsabilidades, también administrativas, porque educación en la administración anterior fue el área que más problemas tuvo, el devolver plata, incluso en donde hubieron delitos que se cometieron en esa área de educación y tercero, respecto a los plazos que se hablan de que todo está coordinado, si todo estuviera coordinado tendríamos ya lo de útiles escolares debieron haber estado en las aulas a principios de marzo. Por lo tanto, si todo está coordinado, no es problema nuestro. Los concejales fiscalizamos, ellos deben cumplir y aquí hay que cumplir el reglamento.
Sebastián Carvajal	APRUEBA	Solamente reiterar el apoyo a las y los trabajadores del departamento de educación, recuerden que ustedes también les rige el Estatuto





		<p>administrativo y también los derechos auxiliares del código del trabajo, y si no existen disculpas públicas, muchas veces que honran y mejoran las relaciones, están en todo su derecho para iniciar todas las acciones de acoso o agobio laboral que puedan estar siendo víctima por parte de directivos del municipio, se lo digo directamente al señor Sergio Pino, para que no vuelva a ocurrir y esté advertido de ello y de oficio podríamos incluso nosotros poder comparecer y ayudar a estos trabajadores y trabajadoras que puedan verse víctimas de este acostó laboral que se podría estar generando, sin otro particular y ya teniendo toda la vista ya entendiendo que este retraso al final fue literalmente antojadizo por todo el argumento que todos modos vertidos en estos en estos momentos y con todo el respaldo jurídico al respecto</p>
Cecilia Vera	APRUEBA	<p>Alcalde apoyo al 100% a don José Luis su equipo porque siempre han trabajado muy bien y primera vez que pasa esto.</p>
Rodrigo Poblete	APRUEBA	<p>También concuerdo con los colegas, voy a apoyar al director de educación porque ha hecho buena labor, buena persona, yo creo que sí, hicieron los tiempos, solamente falta esa coordinación con los maestros más. Yo sé que generalmente hay gente que en la administración pública también que cuesta llevar una relación llevadera y eso también, yo fui uno de los concejales en el encuentro concejales el año pasado, que propuso también que nosotros tuviéramos la calidad a los concejales de remover cargo de confianza cuando no van a fines con los objetivos planteados por el municipio y también primero los niños, así que aprueba el alcalde.</p>





Teresa Pinilla	APRUEBA	Yo no estoy a favor de uno o de otra persona, pero sí valoro mucho, valoro mucho, todo lo que significa cada funcionario, tanto funcionarios o siendo directivo, tienen responsabilidades administrativas, la ley 19980 de procedimiento administrativo así lo dice, y concuerdo plenamente y valorizo mucho aquello porque nosotros también somos entes fiscalizadores y también caímos por si acaso, no se trata de algún o no, sino que aquí es súper clara la ley, es que hay que saberse a la ley y hay que trabajar en lo que a uno le compete, lo que establece la 18695, en qué normativa, resolutivo y fiscalizador valoro mucho lo que hizo el señor Pino respecto a este tema porque yo lo traía anotado, pero él como intervino antes, pero sí yo iba a pedir todos los antecedentes respecto a estas materias también entonces, pero bueno. Lo importante es ahora que no vuelva a suceder estas cosas, que se hagan con anticipación y tiene que ver un reemplazante para que firmen los antecedentes y todas las cosas si alguien sale de vacaciones, eso yo no lo justifico para nada, de verdad que es como justificar algo, no, siempre las cosas se tienen que anticiparse, así que no vuelva a ocurrir y que en otros alumnos tengan, no es cierto, los materiales de trabajo en sus aulas, en sus salas de clases.
Ignacio Miranda	APRUEBA	Solamente alcalde para que esto termine que no sea una bola de nieve que baja por un cerro, sino que yo creo que es lo mejor para el bien del municipio, para el bien de la comunidad es que de esto se saque una lección, como hemos dicho y que no vuelva a pasar nunca más.

Alcalde Donoso: Gracias concejal, entonces, con la aprobación unánime del Concejo y este alcalde damos por aprobado, este proyecto de acuerdo para poder





suscribir mediante trato directo el proyecto para la adquisición de Material de Enseñanza de Establecimientos Educacional De La Comuna año 2023, por un monto total de \$57.971.172.-

A propósito de todo esto, vamos a revisar los procedimientos para que también haya mayor celo en el cumplimiento de todos los procedimientos que deben realizarse para justificar cuando se hacen este tipo de procedimiento y no pasen al Concejo habiendo un habiéndose omitido algún antecedente, como en este caso que faltaban algunos antecedentes, habiéndose emitido alguna observación, así que vamos a trabajar para que eso no se vuelva a repetir.

Muchas gracias. Los miembros del Concejo Municipal.

C).-PROYECTO DE ACUERDO CONCEJO SOLICITA AUTORIZACION PARA SUSCRIBIR CONVENIOS QUE SUPERAN LAS 500 UTM "CONVENIO DE COLABORACION Y TRANSFERENCIA DE RECURSOS ENTRE LA JUNTA NACIONAL DE AUXILIO ESCOLAR Y BECAS".-

***Alcalde Donoso:** A continuación vamos a la letra número C) que corresponde al suscribir convenios que superan las 500UTM, en este caso el convenio de colaboración y transferencia de recursos entre la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas con este municipio. Vamos de inmediato, entonces este proyecto que dice lo siguiente:*

PROYECTO ACUERDO CONCEJO.

Materia: Solicita autorización para suscribir convenios que superan las 500 UTM.

OBJETIVO:

1.- Solicitar la autorización para suscribir el Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos Entre La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas.

Fundamento Legal:

Artículo 65. Ley N° 18.695. Letra J). **El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para:** Suscribir los convenios de programación a que se refieren los artículos 8° bis y 8° ter y **celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales**, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los tercios de dicho concejo.

Artículo 65. Ley N° 18.695. Letra H). **El alcalde requerirá el acuerdo del concejo para Otorgar** subvenciones y **aportes, para financiar actividades comprendidas**





entre las funciones de las municipalidades, a personas jurídicas de carácter público o privado, sin fines de lucro, y ponerles término.

TEXTO DEL ACUERDO:

El Concejo acuerda aprobar la propuesta alcaldía para suscribir:

La celebración del convenio de Colaboración y Transferencias de Recursos Entre La Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas y La Ilustre Municipalidad de Cabildo, con fecha 3 de enero del año 2023, por un monto total de \$33.308.940 (treinta y tres millones, trescientos ocho mil novecientos cuarenta pesos).

Alcalde Donoso: *Esos se hace anualmente con la JUNAEB y tiene relación con todo el trabajo destinado a la atención de los diferentes establecimientos educacionales de la comuna en los programas de salud oral, esto lo firmamos todos los años y de alguna manera ayuda a garantizar los tratamientos y los procedimientos de salud oral de nuestros niños y niñas.*

Dicho esto, ofrezco la palabra si tuviera alguna duda de lo contrario para someterlo a votación. Aquí no hay recursos municipales, son recursos directos que vienen desde la JUNAEB.

Fernando Olmos: *No muchas veces he tenido la posibilidad de no compatibilizar con algunas instituciones del Estado. No me refiero al funcionamiento de ella, sino que me refiero personalmente a temas que son locales, porque yo creo que todos los organismos del Estado, a excepción del SENAME que ahora tiene otro nombre, creo que están cumpliendo mejor función que años anteriores, pero no lo suficiente para lo que estamos viviendo hoy día en nuestro país. Pero bueno, nunca va a ser suficiente. Pero sí hay temas como, por ejemplo, lo que manifestaba en sesiones anteriores con algunos organismos que en nuestra comuna funcionan, en este caso quiero agradecer el trabajo que hace la JUNAEB, porque hay que reconocer lo bueno también, porque la distribución a independiente de años anteriores, a lo mejor cuando se especulaba muchas cosas, yo veo y tengo la posibilidad, como todos mis colegas de recorrer los establecimientos.*

Respecto al tema de salud y cómo a mí me apasiona el tema de salud, creo que es importante que el tema dental desde los niños, como han dicho varios de mis colegas y creo que es importante que desde los niños comencemos a educarlos bien porque creo que si se hacen este tipo de intervenciones en los colegios se hacen este tipo de intervenciones en diferentes lugares donde participan ellos y poder inscribirse a través de la página web del tiene que hacerlo, de esa forma tengo entendido Valeria y también con intervenciones que hacen ustedes mismos a través de los establecimientos. Yo quiero agradecer al alcalde a través suyo el convenio que se establece en esta comunidad porque permite que los chicos hoy día le estamos dando educación dental a los niños de nuestra comuna y hay un colega ahí que yo creo que para allá va con la con las carillas que ha abogado





mucho por los derechos de la infancia y que el sabe perfectamente a que me refiero y que creo que es necesario poder fortalecerlo nuevamente en este sentido, así que valoro el trabajo de la JUNAEB en esta área y al Departamento de Salud por seguir trabajando en conjunto con ello. Hay que valorar lo bueno.

Sebastián Carvajal: *Solamente consultar, saludar primero a usted Valeria por estar con nosotros y preguntarle, ya autorizamos ahora los montos porque lo importante de autorizarlos para empezar a ejecutar es ¿cuándo estarían llegando a los fondos? Primera pregunta, segundo: ¿Que en los operativos en los establecimientos, estos tenían relación con las fluoraciones y el tratamiento preventivo de educación en tema de salud bucal? y lo tercero ¿esto también corresponde a los establecimientos de básica y también los jardines?, porque recuerdo que había otro convenio que tuvimos que devolver un par de lucas que no se ejecutaron, pero era muy pequeñita a fin de año, el año pasado que eran para los jardines, ¿esto también cubre jardines o JUNAEB no se mete en jardines?.*

Alcalde Donoso: *Gracias concejal le vamos a pedir a Valeria que pueda aclarar algunas dudas. No obstante, en la tercera página del convenio aparecen los módulos de Cabildo y los establecimientos que se van a atender, aquí están Las Puertas, Hans Wenke, Artificio, La Frontera de Alicahue, Ester Silva Somarriva, escuela básica de San Lorenzo, Pablo Neruda, Básica de La Viña, básica G-45, básica Los Ángeles, colegio EDUPAC, escuela básica municipal La Araucaria, Colegio Bicentenario. Vamos a pedir a Valeria que pueda complementar.*

Valeria Castro: *Hola, Buenos días, Buenos días concejales, Buenos días alcalde y respondiendo a sus consultas concejal Sebastián. En estos momentos solo tenemos escuelas que son las que mencionó el alcalde, que están asociadas al convenio, y van desde prekínder hasta octavo básico las atenciones que se realizan, además de los controles preventivos que se realizan, atenciones de urgencias. Entonces, cuando los niños tienen cualquier emergencia, por supuesto que inmediatamente en el módulo dental nosotros le damos continuidad completa todo el año, independiente del traspaso de los recursos mediante fondos de salud, nosotros contratamos a la odontóloga y a la TENS durante todo el año, para que en caso de cualquier emergencia que tengan los niños en enero o en febrero, que no hay clase puedan asistir al módulo y efectivamente se realiza así.*

El número de atenciones que hay es súper positiva en la comuna, de hecho, tienen un cumplimiento de metas que la van a cumplir a mitad de año y quizás antes, porque las atenciones que se realizaron durante el verano, más de las que se esperaban, porque en el verano depende del apoderado llevar al niño a control o cualquier otra situación, ya sea de emergencia, ingreso, también ingresan los estudiantes nuevos que llegan a estas diferentes escuelas, entonces es continua y la primera remesa debería llegar durante el próximo mes, pero como le digo, no influye en realidad en la atención y en la ejecución del convenio, porque nosotros nos hacemos responsable y cargo del gasto que involucra mientras llegan los recursos.





Sebastián Carvajal: Muchas gracias. Tengo entendido entonces que existe otro convenio que es para los jardines, porque me recuerdo que había otro que era para los más chiquitos, para los JUNJI.

Alcalde Donoso: Sí, efectivamente, hay otros convenios, no es el único.

Valeria Castro: Claro, pero eso los tiene el área de educación, nosotros de JUNJI tenemos solamente este convenio porque nos hacemos responsables.

Alcalde Donoso: Si eso lo otro se verá desde JUNAEB vía educación, muchas gracias, Valeria dicho esto, entonces vamos a someter a votación este proyecto de acuerdo:

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	
Fernando Olmos	APRUEBA	
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	
Teresa Pinilla	APRUEBA	
Ignacio Miranda	APRUEBA	.

Alcalde Donoso: Muchas gracias concejales, entonces con la aprobación unánime del Concejo y hasta alcalde damos por aprobado este proyecto de acuerdo para poder suscribir la celebración del convenio de colaboración de transferencia entre la JUNAEB y este municipio, por un monto total de \$33.308.940.-, se agradece a los miembros del Concejo Municipal.

D).- ACUERDO DE CONCEJO PARA OTORGAR A LOS FUNCIONARIOS BENEFICIARIOS DE LA LEY N° 21.135, BENEFICIOS DE INCENTIVO AL RETIRO PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES.-

Alcalde Donoso: A continuación, vamos a incorporar de inmediato cuatro temas que están adicionalmente a la tabla. El primero de ellos tiene relación a un proyecto que se le envió por interno, ya que no vamos a poner en pantalla, es un proyecto que tiene relación con lo siguiente:

PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO
Objetivo del Proyecto





El presente proyecto tiene como objetivo requerir el Acuerdo de Concejo para otorgar a los funcionarios beneficiarios de la Ley N° 21.135, la cual otorga beneficios de incentivo al retiro para los funcionarios municipales, la bonificación por retiro voluntario señalada en el artículo 1 del citado cuerpo legal.

Fundamento Legal

Inciso 3, artículo 1, Ley N° 21.135

"Sin perjuicio de lo señalado en el inciso anterior, el alcalde someterá al acuerdo del concejo municipal el otorgar a los funcionarios beneficiarios de la bonificación a que se refiere el inciso precedente, en las condiciones y dentro del período señalado, una bonificación por retiro complementaria, la que, en conjunto con la establecida en el inciso anterior, no podrá sobrepasar los años de servicios prestados en la administración municipal, ni ser superior a once meses de bonificación. El alcalde y el concejo no podrán acordar bonificaciones por retiro complementarias para algunos funcionarios, excluyendo a otros, como tampoco diferenciadas entre ellos."

Texto de Acuerdo

El Concejo municipal aprueba la propuesta de este Alcalde de autorizar para otorgar a los beneficiarios de la Ley N° 21.135, la bonificación suplementaria indicada en el artículo 1 del citado cuerpo legal.

CUADRO RESUMEN POSTULANTES LEY DE INCENTIVO AL RETIRO POR RENUNCIA EFECTIVA A CONTAR DEL 01/04/2023.

Nombre Funcionario	Ley N° 21.135			
	Artículo 1		Artículo 8	Artículo 10
	6 meses	5 meses (aprueba concejo municipal)	Bonificación adicional	Bono por antigüedad
Teresa Montero Carvajal	\$24,972,960	\$20,810,800	480 UF	-
Sofía Zapata Hidalgo	\$11,507,597	\$9,589,664	560 UF	90 UF
Olga Oyanedel Valdebenito	\$11,648,123	\$9,706,769	560 UF	60 UF
Jacqueline Araya Chavez	6,850,672	5,708,894	480 UF	-

El valor total aprobado por el H. Concejo Municipal, correspondiente a la asignación indicada en el artículo 1 de la Ley N° 21.135, asciende a \$48.000.000 (valor aproximado por variación de IPC).

Alcalde Donoso: *La propuesta de este alcalde de autorizar para otorgar los beneficios de la ley N°21.135, para la bonificación suplementaria indicada en el artículo 1 del citado cuerpo legal, de acuerdo al cuadro resumen que se le ha hecho llegar a los postulantes por la ley de incentivo al retiro por renuncia efectiva a contar del 1 de abril del 2023.*

En este caso en nuestro municipio son cuatro las funcionarias que se acogieron a esta ley de incentivo al retiro: la señora Teresa Montero Carvajal, Secretaria Municipal, la señora Sofía Zapata Hidalgo que estaba servicio de bienestar, la señora Olga Oyanedel Valdebenito que estaba trabajando en activo fijo y la señora Jacqueline Araya Chávez, que estaba en el área de la Secretaría municipal, funcionarias que ya cumplieron una valiosa e importante etapa de sus vidas,





prestando un maravilloso y comprometido servicios a este municipio, y que hoy día se acogieron esta ley y para que yo pueda suscribirlo, se requiere que el Concejo Municipal pueda aprobar la asignación indicada en el artículo 1° de la ley N°21.135, de acuerdo al texto y al documento que le fue enviado por parte de la Secretaría municipal, que tiene una variación aproximada del IPC.

Esto para cumplir con esta norma y de esta manera nuestras funcionarias que se acogen a retiro reciban este este beneficio, toda vez que si no postulan a esta ley hoy día los funcionarios que son parte de las municipios en Chile, no tienen indemnización pública y por lo tanto esta es la única forma que se puedan retirar y poder acceder a un retiro digno, toda vez que pueden haber trabajado toda la vida sin recibir ni un solo peso de indemnización.

Entonces vamos de inmediato a solicitar la aprobación de este texto:

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	
Fernando Olmos	APRUEBA	
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	
Teresa Pinilla	APRUEBA	
Ignacio Miranda	APRUEBA	.

Alcalde Donoso: *Muchas gracias concejales, entonces, con la aprobación unánime del Concejo y de este alcalde, hemos dado por aprobado el texto de acuerdo para las cuatro funcionarias que se acogen a retiro de acuerdo a la ley de incentivo, la ley N°21.135, que requiere de este acuerdo de Concejo, también por la asignación correspondiente y de esta manera, ellas puedan ya el primero de abril haberse retirado de este municipio.*

Para ellas un abrazo fraterno de parte del Concejo y de este alcalde y ya vamos a estar encontrándonos para acompañarla en el último día de trabajo en este municipio que va a ser si Dios quiere, el 31 de marzo del 2023 se agradece a los miembros del concejo.

E) PROYECTO DE ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONTRATO HABILITACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS POBLACIÓN MIRADOR LA CRUZ, CABILDO.





Alcalde Donoso: A continuación, vamos a revisar 3 proyectos que corresponden a recursos que fueron aprobados el año pasado y que hoy día por fin se logró a través de la licitación, poder tener una adjudicación y poder iniciar estos proyectos que son muy necesarios para nuestra comunidad.

El primero de ellos dice lo SIG. Eh vamos a revisar el Concejo Municipal. Eh acuerda aprobar la propuesta alcaldía. La pregunta alcaldía correspondiente a la adjudicación y celebración del contrato para la construcción de escaleras, sectores bella vista y San José Cabildo con el contratista señor Wladimir Carreño Cortés, por un monto de 63156000. 377 pesos impuesto incluido según el siguiente detalle, construcción, escaleras, sectores, bella vista y San José Cabildo, ya por 63156370 y. 530077 IVA incluido.

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDIA.

Sesión Ordinaria N° 77 de fecha 24 de marzo de 2023.

Materia: SUSCRIBIR CONTRATO QUE INDICA.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por objetivo someter al acuerdo de Concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado, para que el Sr. Alcalde en representación de la Ilustre Municipalidad de Cabildo celebre el siguiente contrato:

Para el proyecto "Construcción Escaleras Sectores Bellavista y San José, Cabildo"

Fundamento Legal.

Artículo 65 Ley N° 18.695: "El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción."

Fundamento Técnico:

El proyecto individualizado fue objeto de una licitación pública ID 3621-10-LP23, en donde la oferta adjudicada cumple con su presentación de acuerdo con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas, en las bases de licitación aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N° 317 de fecha 26 de enero de 2023.

Texto del Acuerdo:

El Concejo acuerda aprobar propuesta Alcaldía, correspondiente a la adjudicación y celebración del contrato para la Construcción Escaleras Sectores Bellavista y San José, Cabildo, con contratista Wladimir Carreño Cortes, RUT: 13.750.891-5, por un monto de \$63.156.377.- impuestos incluidos, según siguiente detalle:

1. Construcción Escaleras Sectores Bellavista y San José, Cabildo \$63.156.377.- IVA Incluido





Alcalde Donoso: El proyecto individualizado fue objeto de una licitación pública ID 3621-10-LP 23, donde la oferta adjudicada cumple con su presentación de acuerdo a las condiciones técnicas, financieras, jurídicas exigidas en las bases de licitación aprobada mediante decreto alcaldicio de fecha 26 de enero del 2023. Ofrezco las palabras algún miembro del Concejo tiene dudas de lo contrario, para someterla a aprobación.

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	
Fernando Olmos	APRUEBA	
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	
Teresa Pinilla	APRUEBA	
Ignacio Miranda	APRUEBA	.

Alcalde Donoso: Muchas gracias entonces con la aprobación unánime del Concejo y de este alcalde, se ha aprobado este texto de acuerdo para adjudicar este proyecto de construcción de escaleras sectores Bellavista y San José de la comuna de Cabildo, se agradece a los miembros del Concejo Municipal.

F) PROYECTO DE ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONTRATO HABILITACIÓN ESPACIOS PÚBLICOS POBLACIÓN MIRADOR LAUTARO, CABILDO.

Alcalde Donoso: En el mismo, en el mismo contexto y tenor, vamos a revisar el siguiente proyecto de acuerdo, que dice lo siguiente:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDIA.

Sesión Ordinaria N° 77 de fecha 24 de marzo de 2023.

Materia: SUSCRIBIR CONTRATO QUE INDICA.

OBJETIVO





El presente proyecto tiene por objetivo someter al acuerdo de Concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado, para que el Sr. Alcalde en representación de la Ilustre Municipalidad de Cabildo celebre el siguiente contrato:

Para el proyecto "Habilitación Espacios Públicos Población Mirador Lautaro, Cabildo"

Fundamento Legal.

Artículo 65 Ley N° 18.695: "El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción."

Fundamento Técnico:

El proyecto individualizado fue objeto de una licitación pública ID 3621-12-LP23, en donde la oferta adjudicada cumple con su presentación de acuerdo con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas, en las bases de licitación aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N° 319 de fecha 26 de enero de 2023.

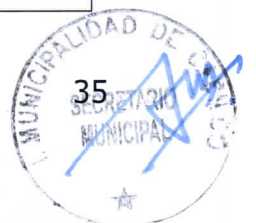
Texto del Acuerdo:

El Concejo acuerda aprobar propuesta Alcaldicia, correspondiente a la adjudicación y celebración del contrato para la Habilitación Espacios Públicos Población Mirador Lautaro, Cabildo, con contratista Pedro Enrique Saavedra Jil, RUT: 11.385.263-1, por un monto de \$73.550.000.- impuestos incluidos, según siguiente detalle:

1. Habilitación Espacios Públicos Población Mirador Lautaro, Cabildo \$73.550.000.- IVA Incluido

***Alcalde Donoso:** este proyecto individualizado fue objeto de una licitación pública ID 3621-12-LP23 en donde la oferta adjudicada cumple con su presentación de acuerdo a las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas en las bases de licitación aprobada mediante decreto alcaldicio 319 de fecha 26 de enero del 2023. Ofrezco la palabra alguno a los miembros del Concejo si estuviese en duda con este proyecto, de lo contrario, para someterlo a aprobación del Concejo:*

EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	Argumento:
Fernando Olmos	SE ABSTIENE DE VOTAR	Yo solamente me tengo que inhabilitar al alcalde por parentesco con el contratista.
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	
Teresa Pinilla	APRUEBA	





Ignacio Miranda	APRUEBA	.
------------------------	----------------	---

Alcalde Donoso: Gracias concejales, entonces, con la aprobación del Concejo con la abstención que ha hecho el concejal Fernando Olmos por su lazo sanguíneo, la aprobación de este alcalde se da por aprobado este proyecto de Habilitación de Espacios Públicos, población en el Mirador, población Lautaro de Cabildo por un monto total de \$73.550.000.-

G) PROYECTO DE ACUERDO PARA SUSCRIBIR CONTRATO CONSTRUCCIÓN ESCALERAS SECTORES BELLAVISTA Y SAN JOSÉ, CABILDO.

Alcalde Donoso: Finalmente, en el mismo tenor vamos a presentarle también a los miembros del Concejo el siguiente texto de acuerdo:

PROYECTO ACUERDO CONCEJO

ORIGEN: INICIATIVA ALCALDIA.

Sesión Ordinaria N° 77 de fecha 24 de marzo de 2023.

Materia: SUSCRIBIR CONTRATO QUE INDICA.

OBJETIVO

El presente proyecto tiene por objetivo someter al acuerdo de Concejo, la autorización del referido cuerpo colegiado, para que el Sr. Alcalde en representación de la Ilustre Municipalidad de Cabildo celebre el siguiente contrato:

Para el proyecto "Habilitación Espacios Públicos Población Mirador La Cruz, Cabildo"

Fundamento Legal.

Artículo 65 Ley N° 18.695: "El Alcalde requerirá el acuerdo del concejo para: j) Celebrar los convenios y contratos que involucren montos iguales o superiores al equivalente a 500 unidades tributarias mensuales, y que requerirán el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo; no obstante, aquellos que comprometan al municipio por un plazo que exceda el periodo alcaldicio, requerirán el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo. Asimismo, suscribir los convenios sobre aportes urbanos reembolsables que regula la Ley General de Urbanismo y Construcción."

Fundamento Técnico:

El proyecto individualizado fue objeto de una licitación pública ID 3621-11-LP23, en donde la oferta adjudicada cumple con su presentación de acuerdo con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas, en las bases de licitación aprobadas mediante Decreto Alcaldicio N° 318 de fecha 26 de enero de 2023.

Texto del Acuerdo:

El Concejo acuerda aprobar propuesta Alcaldía, correspondiente a la adjudicación y celebración del contrato para la Habilitación Espacios Públicos Población Mirador La Cruz,





Cabildo, con contratista Pedro Enrique Saavedra Jil, RUT: 11.385.263-1, por un monto de \$74.500.000.- impuestos incluidos, según siguiente detalle:

1. Habilitación Espacios Públicos Población Mirador La Cruz, Cabildo \$74.500.000.- IVA Incluido

Alcalde Donoso: *El proyecto individualizado fue objeto de licitación pública ID 3621-11-LP 23, en donde la oferta adjudicada cumple con su presentación de acuerdo con las condiciones técnicas, financieras y jurídicas exigidas en las bases de licitación aprobada mediante decreto alcaldicio número 318 de fecha 26 de enero del 2023.*

Ofrezco la palabra los miembros del Concejo por si hubiese alguna duda respecto a este proyecto concejal, don Rodrigo Poblete tiene la palabra.

Rodrigo Poblete: *Más que duda, dejar en claro que acá son proyectos que están ampliamente esperados por la comunidad, ya hemos conversado con muchos adultos mayores, la escalera en la subida, les complica los pasamanos y así, en otros lados les gustaría también estos proyectos y acá hay dos por lo menos. Bueno, las licitaciones son abiertas, que sean transparentes, pero por lo menos acá tenemos dos empresas que son de acá de Cabildo, por lo menos se destacan por sus buenas obras. ¿Ahora, por qué lo digo alcalde? Porque hace poco tuvimos que decirle a la Junta de vecinos por un proyecto que a la empresa ella que ir a buscarla otra galaxia, porque no se encontraba en ninguna parte del mundo, por lo menos ahora en estos 3 proyectos vamos a adjudicados a empresas de acá de Cabildo que por lo menos llevan bastantes años trabajando.*

Alcalde Donoso: *Gracias concejal, señalar un poco la historia, estos proyectos nacen a propósito del reclamo que hace este alcalde en su minuto al anterior delegado presidencial, del Gobierno anterior, en la cual yo le manifesté mi molestia porque nos habían dejado fuera del proyecto Quiero Mi Barrio que en ese minuto habíamos presentado también el barrio Bellavista y como habíamos recién asumido este municipio junto a ustedes, los miembros del Concejo, nosotros alcanzamos a presentar al 30 de septiembre el proyecto Quiero Mi Barrio y como nos dejaron fuera, yo en ese minuto le reclamé airadamente porque fue muy arbitrario, beneficiando a comunas de la costa que tienen sus municipios con bastantes recursos, con bastante presupuesto y en base a eso nace este reclamo y ahí se dio la posibilidad de hablar con la subsecretaria de la SUBDERE de ese minuto y nos consideraron con estos proyectos que rápidamente, a través de la Secretaría Comunal de Planificación se presentaron, fueron aprobados y asignados los recursos por este actual gobierno a través de la SUBDERE y así que yo agradezco también a la señora Gloria Maira, actual SUBDERE regional, que nos ayudó bastante a que esto también se agilizará para la firma de los convenios y bueno, lamentablemente la burocracia administrativa es bastante lenta entre firmas de convenio, pero por suerte ya hoy día tenemos adjudicaciones.*





Yo le quiero contar que estos procesos burocráticos han sido bastante lentos, hay comunas de la provincia de Petorca que teniendo proyectos aprobados el 2022, todavía ni siquiera licitan.

Nosotros, somos la única comuna que el este lunes va a entregar dos vehículos que fueron adjudicados por otros fondos que tienen relación con la circular 33, y en ese sentido, yo quiero destacar públicamente el trabajo del equipo de la Secretaría Comunal de Planificación, que ha actuado de manera muy rápida y por lo tanto ese tipo de cosas también hay que reconocer respecto del trabajo que ha hecho el equipo municipal liderado a través de la Secretaría Comunal de Planificación, que hace que esto pueda fluir de manera más rápida, con las gestiones que cada semana hacemos viajando el Gobierno Regional, en donde tratamos también de apurar estos proyectos para que de una u otra forma sean más rápidos, entendiendo la lentitud de la burocracia administrativa.

Teresa Pinilla: *Alcalde me alegra mucho, solamente reiterar y felicitar a los vecinos y por supuesto al equipo de planificación, por llevar a cabo estos proyectos porque estos anhelos son de muchas décadas, la verdad es que yo recuerdo cuando eran rellenos, la gente iba haciendo sus casitas, iban tirando ahí al borde y algún día decían, podremos contar alguna vez con un mirador, bueno, ahora qué se cumpla su sueño, son sus anhelos porque tiene una vista preciosa. Yo he estado ahí de antes, trabajando con aquellos vecinos, cuando tuvieron un problema con el alcantarillado, con las veredas, la pavimentación..., así que conozco demasiado cerca al terreno, por lo tanto, me alegra mucho alcalde que en esta gestión y en este Concejo logremos este beneficio para los vecinos del sector de Villa la Cruz y qué bueno que también hayan contratistas nuestros porque han hecho buenas obras.*

Alcalde Donoso: *Gracias concejal Teresa Pinilla tiene la palabra el concejal don Fernando Olmos y después de eso vamos. A la votación.*

Fernando Olmos: *En esta oportunidad igual me tengo que abstener. No obstante, debo manifestar que independiente esta obra, todos lo que estamos presentes en este concejo hemos anhelado como mucho por mucho tiempo que nuestros sectores altos de la comuna se vayan mejorando, sobre todo en el tema de acceso, tanto de subida y de bajada, y se refiere a la escalera a espacios públicos y una cantidad de otros proyectos que estamos esperando y que me alegra que se estén concretando en esta oportunidad. No obstante a ello, me tengo que abstener por parentesco nuevamente del contratista y para evitar suspicacias a pesar de que uno no tiene que dar a conocer a la luz pública los temas personales, pero no tengo ningún vínculo ni personal, ni de conversación con el contratista solamente Dios me lo puso como familia y hay que respetarlo. Un abrazo. Muchas gracias.*

Alcalde Donoso: *Gracias concejal dicho esto, entonces vamos a someter de inmediato a votación del honorable concejo este proyecto:*





EN VOTACIÓN:		
Concejal:	Voto:	Argumento:
Fernando Olmos	SE ABSTIENE DE VOTAR	Yo solamente me tengo que inhabilitar al alcalde por parentesco con el contratista.
Sebastián Carvajal	APRUEBA	
Cecilia Vera	APRUEBA	
Rodrigo Poblete	APRUEBA	
Teresa Pinilla	APRUEBA	
Ignacio Miranda	APRUEBA	.

Alcalde Donoso: Muchas gracias concejales. Entonces, con la aprobación de los concejales, la abstención del concejal Olmos por parentesco y la aprobación de este alcalde se aprueba este proyecto para la Habilitación de Espacios Públicos, población El Mirador, población la Cruz comuna de Cabildo por \$74.500.000.- IVA incluido. Quiero agradecer a los miembros del Concejo por dar su aprobación a estos 3 proyectos, pero también dar las gracias y reitero a la Secretaría Comunal de Panificación y a todo el equipo que está ahí por hacer posible que esto se haga de manera tan rápida y se responda rápido a los proyectos. Eso, como le reitero, es un trabajo que se hace en equipo y de verdad hay que valorarlo y considerarlo, porque de lo contrario no podríamos estar hoy día a en este proceso de manera tan rápida, así que muchas gracias.

Vamos a hacer un muy breve alto de solo 5 minutos y volvemos para terminar esta sesión con los incidentes del Concejo Municipal.

4.- INCIDENTES CONCEJALES.

Alcalde Donoso: Bien ya estamos de regreso en esta sesión ordinaria de Concejo Municipal número 77, sesión en la cual el día de hoy hemos aprobado importantes acuerdos para poder suscribir diferentes proyectos que sean acordado el día de hoy.

Quiero recordarles que las actividades de aniversario todavía continúan, recordarles que hoy a las 19:00 h de la tarde tenemos la Gala de Premiación de las Personalidades Destacadas de Nuestra Comuna. Es una invitación que se extiende y se ha hecho llegar a las organizaciones territoriales y funcionales, pero todos van a poder seguir esta actividad a través de la transmisión que hará el equipo de comunicaciones del municipio.





Mañana a partir de las 9:00hrs de la mañana tenemos la realización del Primer Campeonato Regional de Patín Carrera, acá en nuestra comuna de Cabañas están todos cordialmente invitados a partir de las 9, esto se va a realizar en el centro, van a participar diferentes delegaciones de muchas comunas de la región de Valparaíso, así que va a ser un muy lindo evento y muy motivador para nuestros niños y niñas y jóvenes deportistas para que también nos puedan acompañar y también en paralelo, recuerden que se está realizando en el sector de artefacto, en Santa Marta, se va a realizar ahí entiendo el enduro Frankenstein, que es la actividad enduro, donde también participan muchas delegaciones de deportistas en esta actividad y por supuesto, este lunes en la tarde vamos a contar con la visita a nuestro gobernador regional para que las 16:00hrs de la tarde en la plaza de Cabañas para que se pueda inaugurar los dos proyectos que presentamos como municipio el año 2021, uno de ellos es la Clínica Veterinaria Móvil y también el Vehículo Inclusivo.

Dicho esto, vamos a ir con la última parte del Concejo, en donde cada concejal por 8 minutos puede tener un tiempo para exponer sus incidentes. Le vamos a ofrecer de inmediato la palabra a nuestro concejal don Fernando Olmos.

Fernando Olmos: *Muchas gracias alcalde. Primero que todo quiero agradecer y reiterar el apoyo que me han brindado tanto mi familia como la comunidad y gracias a Dios ya vamos en un 90 más 1 de la recuperación y espero estar hoy día acompañando la ceremonia en el Teatro Municipal y reiterar también los agradecimientos a usted alcalde por escusarme en cada una de las actividades oficiales de la comuna y junto con ello, también ponerme en el lugar de las personas que pudieron disfrutar de estas actividades que fueron muy bonitas por lo demás.*

Alcalde, dentro de lo que establece la ley que quiero solicitar formalmente que se pueda realizar concurso público respecto al cargo de director del Departamento de Educación, sin querer interferir en lo que está tocado en la audiencia del día de hoy, porque lo revisado en antecedentes, el cargo de suplencia o subrogancia o no titular, llámeme como sea necesario o como se estima necesario, dura solamente hasta septiembre o diciembre del año pasado, donde se cumplen los 6 meses de subrogancia. Por lo tanto, pido formalmente se haga el concurso público que creo que le da transparencia a un departamento que estuvo bastante vapuleado durante muchos años y ocurrieron bastantes irregularidades durante años, desde el 2011 hacia atrás, a mitad del 2021 hacia atrás.

Por otra parte, el alcalde voy a dar lectura más rápida, algunas solicitudes que hacen la comunidad, que obviamente por razones de salud no voy a ahondar mucho, pero que ya las conocemos:

Locomoción en la zona rural y urbana, que sabemos que se ha gestionado por diferentes sectores políticos y públicos. Locomoción también para personas que están estudiando, ya sea en la nocturna, tengo entendido que está solucionado, pero también a través del CFT, que, aunque sea privado, también se ha impulsado





a través del municipio, que me parece bastante bien porque es el único que tenemos en nuestra provincia de Petorca que está funcionando de esta forma, que es un beneficio para los jóvenes de nuestra comuna y también para los adultos.

En la posta de Alicahue me indicaban no solamente un vecino, 3 vecinos que al parecer, la posta tiene mala cobertura del internet y sugeriría que revisáramos no solamente la posta de Alicahue en esta área, porque también hay otras que se han solicitado, revisar el internet y la conexión de las postas rurales que nosotros tenemos en las zonas de las localidades rurales de incluyendo Artificio. Se me habla de la posta de la Mora o de la estación médico de la Mora, la respuesta fue que nosotros estamos llevando la clínica móvil a la Mora y me solicitan que se pueda realizar la atención del médico y también los otros servicios que se realizan en la clínica móvil, a lo que respondí, espero estar en lo correcto, que una vez tomando el normal funcionamiento de la misma, la clínica móvil, debiera estar dándose la respuesta a otras localidades como la Mora que no están recibiendo la visita de la clínica móvil, por razones que todos ya conocemos y que debemos adquirir nuevamente ya en forma oficial, la clínica móvil de Salud.

Felicitar al alcalde por la por la postulación y adquisición de la clínica móvil veterinaria que creo que fue un anhelo de muchos y quién le habla en lo particular, cuando postulamos el 2013 a consejero regional, se debe tener en nuestra comuna de Cabildo, principalmente para la provincia, un santuario de los animales y que creo que esto es una ayudar a lo que tanto se necesita en nuestra comuna y localidades rurales.

En el paradero 1 de Artificio y pasajes Los Álamos, se solicita a la limpieza de quebrada, como también en otros sectores, que esperamos nosotros este año sea bien lluvioso. Yo sé que se ensucia permanentemente todas las quebradas por personas inescrupulosas, pero nunca está de más volver a echarle una repasada si es así posible con los departamentos correspondientes de la municipalidad.

Sería importante alcalde dar a conocer respecto al proyecto de la cancha de Rayuela de Artificio, cómo va avanzando, cómo se va a ejecutar y para dar alguna luz de fechas a los habitantes que practican este deporte de rayuela en Artificio.

Respecto de las veredas de Domeyko, tenemos entendido que debiéramos estar en un proceso de nueva licitación y esperamos también transparentarlo para poder evitar suspicacias respecto a ese proyecto que quedó votado, ya sabemos que la empresa ya no existe y que debiéramos tener nuevamente el proceso de licitación.

Se solicita, aunque no sé si está dentro de lo que nosotros nos corresponde por ley y que lo ha manifestado usted en más de una oportunidad, nunca más está de más reiterar, la posibilidad de incorporar los alumnos de colegios subvencionados que vienen de en las zonas rurales y de otros sectores que están un poco más lejanos como La Rinconada, hacia los colegios particulares subvencionados.





Me han consultado mucho por el hospital y la respuesta ha sido que como el cambio de la administración y de asumir la nueva dirección regional haciendo más allá de un mes y medio o dos meses, recién se están estableciendo los nuevos protocolos de trabajo en conjunto con los servicios de salud, en este caso con el hospital, por lo tanto, no debiera pasar de abril, para que la comunidad sepa que deberíamos tener un trabajo en conjunto, por lo menos establecer los parámetros para trabajar en conjunto con el hospital y el Departamento de Salud municipal y obviamente quienes estamos trabajando hace un tiempo en esta área.

Y finalmente alcalde, respecto al tema de seguridad comunal dos cosas, la primera, muy molesto, en relación a las luminarias, estoy muy molesto con CGE porque lamentablemente no cumple a los llamados que hacemos permanentemente en los tiempos que se necesita y cuando un cliente como yo común y corriente, que es el único y me voy a salir rol concejal, sino que de propietarios de radios Atrévete y no lo voy a negar, es el único que tiene empalme propio en el Cerro Caballo de Piedra, el único que paga luz propia en el cerro Caballo de Piedra es la radio emisora Atrévete, la única, el resto todo está colgado al servicio eléctrico de la municipalidad, por lo tanto, el resto no paga un peso en lo que se refiere a electricidad. Y en eso CGE ha sido bastante persecutor de esta empresa radioemisora que presta un servicio a la comunidad cuando por un día de atraso suben hasta el cerro para bajar el suministro y después de un día tienen que volver a subir al cerro para reponer el suministro. Creo que es una persecución porque yo he manifestado en este Concejo, que las luminarias en nuestra comuna ha sido lo peor que tenemos en esta administración y no por parte de nosotros, sino que hemos parte de la empresa. Si bien es cierto se establece la ley que municipio se debe hacer cargo de la mantención, pero la instalación la realiza CGE y si ellos instalan un a cablerío que es malo de pésimo estado, no pueden tener represalias con un concejal que está haciendo un trabajo digno y además tomar represalias porque los trabajadores no tienen la culpa, ellos son mandatados.

Y finalmente alcalde, eso lo voy a hacer en entregar una carta formal informal de la participación al taller gratuito de salud que organiza la Asociación Chilena de Municipalidades para el miércoles 29 de marzo. Más que nada informar porque las 9:00hrs de la mañana es ese día durante todo el día en la Granja, por lo tanto, como es gratuito, lo informo para que mis colegas y usted también más que autorizar, no sé qué dice la ley lo puedan tener en conocimiento. Muchas gracias alcalde.

Alcalde Donoso: *Gracias concejal don Fernando Olmos, entonces le vamos a pedir que quede en el en el acta ese Seminario de la Asociación Chilena de Municipalidades de Salud.*

Fernando Olmos: *es el 29 de marzo, en La Granja, es gratuito.*

Alcalde Donoso: *OK, muchas gracias. Concejal don Sebastián Carvajal.*

Sebastián Carvajal: *Muchas gracias alcalde.*





Como primer punto me gustaría reiterar nuevamente y solicitarle a usted, el estado de compra de los equipos municipales respecto a la puesta en marcha de los concejos presidenciales, tengo entendido que ya fue enviado lo que se necesita y falta que se pueda hacer la adquisición. Tenemos un compromiso del año pasado respecto de ello y lamentablemente ya esto traspasa la voluntad de nosotros, sino que más bien han sido las organizaciones sociales quien categóricamente nos han pedido o nos han escrito para que esto se manifiesta y se pueda transparentar alcalde.

En segundo término, me gustaría solicitar, una vez más, ya tengo los respaldos donde en donde su director jurídico, cuento con su consentimiento para poder hacer la presentación y la declaración de la Ordenanza Contra el Acoso Callejero, tengo correos y WhatsApp donde ya está todo finalizado, he estado esperando demasiado tiempo y ni siquiera es un tema personal, sino que es un tema que ayuda y va en beneficio de las y los vecinos de nuestra comuna, por lo tanto, le solicito por favor, en atención a la dignidad de nuestras mujeres, nuestros niños y sobre todo a todas las personas, se pueda poner en tabla esto.

Así también el alcalde, me gustaría dejar de manifiesto y dejarlo también en consignación de este de este Concejo, hechos que a mí de repente me molestan, a raíz de lo sucedido por la discusión que tuvimos, me llegaron comentarios respecto de que con este tipo de intervenciones que yo hago, que me olvidara de proyectos como incluso el proyecto de pictogramas que es un beneficio no personal, sino que un beneficio para la LUEPAUT, también beneficio para nuestras comunidades educativas. Por tanto, insto que este tipo de instancia y malentendido sean en virtud del respeto que tenemos las y los concejales respecto a nuestro deber de fiscalizar.

Respecto al punto dos, en lo que dice en relación a lo que a nosotros nos comentan nuestras organizaciones, alcalde, tengo un tema jurídico puntual que tenemos que resolver en el club Defensor de Artificio, ya que tenemos un decreto alcaldicio que es el N°1517 y un informe jurídico que dice relación con los gravámenes actuales de la propiedad de aludida en ese decreto, que es la propiedad donde está el colegio y que colinda con la cancha. Creo que por conversaciones con los vecinos que debiésemos regularizar esa cancha para poder separarla del del colegio, en virtud de que se nos viene la ley de traspaso a los servicios locales, cuando tengamos que hacer la entrega del dominio de la propiedad, vamos a perder esa cancha, entonces esa cancha debiese quedar a nombre del Club Deportivo y aprovechando que tenemos el programa de bienes nacionales con Felipe y Sergio, que amablemente han estado ayudando a la comunidad, en virtud de eso solicito que podamos realizar en una reunión en conjunto para que podamos darle vialidad esta regularización del título de dominio, porque me preocupa que nos llegue el traspaso y no tengamos esta regularización de terrenos.

También en el mismo orden de ideas, tenemos un problema particular con la Junta de Vecinos de La Rinconada, quienes hoy por hoy tiene un problema de las





mismas características. La sede vecinal tiene que pasar a nombre del municipio, esto es urgente debido a que existe una resolución judicial por parte de la Tesorería General de la República que mandata una orden de ejecución y embargo, o sea está en un proceso judicial por un comité de vivienda que hubo hace muchos años atrás y que se consignó como domicilio aquel, por tanto, hoy día tesorería, usted sabe cómo es el servicio impuestos internos, que persigue las deudas a través de Tesorería General de la República y ellos ya tienen una orden de ejecución de embargo, no vaya a ser que sean embargados, por tanto, ¿cuál es la solución jurídica a esto?, poder hacer el traspaso municipal de esta propiedad para que en su momento cuando llegue a generarse el embargo se puede presentar la tercería de posesión respecto del municipio y así no tengan que involucrar a los bienes que tienen dentro la Junta de Vecinos. Esto alcalde está ratificado por un informe que yo pude constatar de parte del Conservador de Bienes Raíces de la Ligua y que manifiesta lo que da conformidad en el artículo 135 de la Ley General de Urbanismo y de Construcciones.

También hacer sentir la preocupación y que lo hemos manifestado en reiteradas ocasiones, en lo que guarda relación con el transporte interurbano que pueda existir en nuestra comuna, a mí me gustaría saber si usted ha tenido mayores informaciones, usted nos ha dado bastante informaciones, pero me gustaría saber las más recientes en lo que guarda relación con los fondos regionales de la ley espejo, ya que van a entregar fondos regionales en virtud del financiamiento del Transantiago en la comuna, en esta en nuestra capital, porque tenemos un serio problema respecto a diferentes puntos de la comuna en transporte, eso es sabido por cada uno de nosotros.

Así también, saber de una solicitud que se planteó directamente al CFT de la PUCV respecto si iba a poder existir algún convenio para transporte en los traslados de la dependencia de nuestros estudiantes que están estudiando en nuestro CFT en la comuna de Cabildo para poder ayudarle a la familia.

Así alcalde, me gustaría poder pedir acá en Concejo que para la próxima sesión desde el departamento de educación nos puedan exponer un programa que yo pude conocer hace muy poco ya de lectura ágil y comprensiva que se llama "Yo soy muy inteligente" que por reuniones que he podido apreciar que se está generando el resultado asombroso en nuestros niños y niñas, nuestra escuela, principalmente en el piloto que se hizo en la Vega y que se busca replicar en otros establecimientos, inclusive siendo un modelo educativo que ha traspasado en cuanto a resultados a otro establecimiento, que han buscado conocer e incluso interiorizarse en este método de lectura, por lo anterior, solicito que el departamento de educación se pueda disponer de una presentación en sesión de concejo para el conocimiento de nuestro cuerpo colegiado y también de nuestros vecinos y vecinas, porque entendemos que la brecha y la pandemia generó un detrimento en las lecturas de nuestros niños.

Así alcalde, solicitó al mismo departamento de educación, ya en virtud de su funcionamiento, y para poder hacer un examen respecto de ello, informe en





cuanto a las compras de cámaras de seguridad en el Liceo. A-2, los fondos comprometidos, ejecución e informes de las bases y en general de todo el procedimiento, con sus debidas sugerencias por parte del departamento de educación y la observación es que tenga el departamento en cuanto a los fondos comprometidos por ejecutar, porque vienen con fondos que después se tienen que rendir.

Y por último, también solicitar información respecto a quién tiene el acceso a la plataforma de proyectos de infraestructura del MINEDUC para poder solicitar con ello un informe completo de la ejecución de avances de los gastos y rendiciones FAEP, respecto a la cartera de proyectos presentados, pues bien, sabemos que desde el año que asumimos hemos tenido que devolver muchas veces FAEP y se levantó la tesis de que no iba a ocurrir nunca más una situación como esas.

Eso alcalde por esta parte.

Alcalde Donoso: Gracias concejal Sebastián Carvajal tiene sus minutos de incidentes la concejal Cecilia Vera.

Cecilia Vera: Gracias alcalde, voy a empezar con un reclamo, hay dos, hay dos familias de Los Molinos, que la señora Georgina Oyanedel Vilches, que tiene 74 años de edad y la señora Marta Centeno Oyanedel que cumplen 2 años que están esperando que les entreguen sus casas. Esto está a cargo del funcionario de la municipalidad Francisco Pérez y el contratista es Carlos Donoso. Ellos andan igual que los gitanos, duermen una noche en una casa, en otra donde nos los van acogiendo los familiares y todavía no le pueden entregar la casa. ¿Cuál es la respuesta que da don Francisco? es que falta el sello del gas, se habló con el contratista con don Carlos Donoso y don Carlos Donoso dice que él le entregó el número de contacto a don Francisco para que llamara a Valparaíso para agilizar este trámite y no han hecho nada hasta ahora. Son dos familias que estando las casas listas no pueden habitarlas y ahora van a cumplir 2 años, ojalá esto lo puedan agilizar o alguien que tenga que ver ahí en SEPLAN o no sé dónde para que vean este caso. Son familias humildes y a lo mejor si fueran de una situación mejor ya estarían agilizado, pero como son gente humilde que no saben dónde más dirigirse, solicito que me indiquen dónde se pueden dirigir para yo acompañar a la familia. Porque todos merecemos vivir dignamente, sobre todo un adulto mayor de 74 años que sola, es viuda y discapacitada, tiene un hijo discapacitado, también ella.

El otro punto, me preguntan si habrá locomoción para los invitados a la Gala que vienen del sector rural.

También me hicieron presente que hay una construcción arriba del canal frente a la Gruta, hay una persona que se amplió y está tomando el sector del canal y están construyendo, ya tiene los pilares parados, dicen que vinieron de la municipalidad, pero no han hecho nada, ni siquiera han ido a visitar, a fiscalizar y ya están para construir, ya tienen los pilares listos, están ocupando el espacio del canal.





También me están solicitando que por favor se haga una limpieza general en la Quebrada del Chivato, porque solamente lo han hecho por sectores y si no sacan la basura la dejan amontonada nomás ahí mismo y esa misma basura se vuelve a dispersar.

Y también lo otro que me están consultando es ¿qué pasa con el paradero que está designado a instalar en Las Puertas?, se suponía que en diciembre se iba a instalar, después en enero y bueno después vino todo lo del aniversario y seguimos dilatando y la gente está ahí, en ese tronco todo deteriorado, ahí se tienen que sentar a esperar los alumnos como la gente que vive en el sector, porque no tienen paradero y también merecen algo digno.

También me hace presente la señora Nancy Silva Villarroel de Las Puertas y agradece que este año hayan incluido a la discapacidad en el desfile de aniversario, también agradece el espacio que habilitaron en el parque para los adultos mayores y los discapacitados, agradece mucho porque nunca se había visto eso.

Lo otro. ¿Y qué pasa con el método que presentó el año pasado Francisca Tapia? que era un método que nos dio una charla y todo y esto está incluido en el PADEM "Yo soy muy inteligente" que era un método colombiano y ella lo presentó y dio muy buenos resultados, como decía mi colega que se aplicó en la escuela de la Vega. Si visitan los colegios, mucho que falta mucho avance de para que los niños lean de corrido y este era un método muy bueno ¿que está pasando con él? porque tengo entendido que eso lo presentaron, la Francisca lo dejó presentado y tenían que dar respuestas. Yo sé que era un costo alto, pero se iba a estudiar el caso, no sé si todavía lo están estudiando, casi un año después, eso me gustaría también que se aclarara.

Eso es todo lo que tengo por ahora, señor alcalde.

Alcalde Donoso: *Gracias concejal Cecilia Vera tiene su tiempo incidente el concejal don Rodrigo Poblete.*

Rodrigo Poblete: *Alcalde, me han dado tarea para la casa los vecinos de nuestra comuna, apoderados, niños y jóvenes estudiantes, en el sentido que el problema de transporte lo volvemos a tener no solamente acá en Cabildo, sino que también en la parte rural, la parte alta, como le decía anteriormente, tenemos el mismo problema que teníamos el otro año que es de los Perales, Alicahue y traer los niños acá a Bartolillo a estudiar que salen muy temprano, casi la 7:00hrs de la mañana y muchas veces no pueden llegar. Eso ya compete a la municipalidad.*

Por otro lado, nos llegó una carta a todos los concejales, a usted mismo también, haciendo un llamado de los que van a estudiar en el CFT en Peñablanca para locomoción, a usted es más que nada, ha tratado de promocionar la educación superior acá en Cabildo, además, hemos ido a instancias de educación y también licenciatura, donde se la ha hecho muchas promesas a los jóvenes de Cabildo, hoy día tenemos un convenio también con una institución privada y la Universidad





Católica, que es el CFT y nosotros le dimos el piso para poder construir infraestructura donde generalmente esa infraestructura, yo creo que se va a construir con los mismos pagaré de los jóvenes que van a estudiar ahí. Yo creo que también hay que hablar ahí con la empresa privada, en el sentido que también pongan esas condiciones de mejoramiento para acercar a los jóvenes estudiantes que van a llegar al lugar y ahí tenemos mucha gente que tuvo muy buenos resultados, que estudiaron en la nocturna, mujeres emprendedoras de nuestra comuna, que quieren estudiar y sacar una carrera, así como esta semana se premió a muchas mujeres, también en La Ligua, sacando su carrera en trabajo social y en diferentes otras.

También tenemos problemas en el paso Los Molinos en el sentido que no se consideró ahí un bandejón donde pasaban mangueras de riego de unos agricultores en la zona, han tenido contacto con vialidad y no se les atendió, pero también lo pongo en su conocimiento para que las obras queden bien hechas y se consideren también los habitantes de la comuna, porque muchas veces te hacen obras, no considerando a los que viven en el entorno y sus condiciones.

Nos juntamos con el concejal Carvajal con la Junta de vecinos Arturo Prat, que los reclaman por esas veredas inconclusas, también dimos las respuestas correspondientes de acuerdo cada uno, desde su mirada y también las competencias como concejales. Ahí también hay bastantes problemas, tienen bastantes problemas de señalética, problemas con camiones, problemas con áreas verdes que al sacar las veredas quedaron los árboles en el aire prácticamente solamente con un poco de tierra en sus raíces, también se están echando a perder. Yo creo que hay un trabajo en general con la Junta de vecinos, también en ese mismo instante que estábamos en reunión, había un cortocircuito que se hizo presente, porque estuvimos tan largas horas de la noche con el concejal, ellos van a optar por solicitar una subvención para el mejoramiento de su cede.

Fundamentando el tema de Los Molinos que puso la concejala Vera en el sentido de que hay unas viviendas que se terminaron ahí, que son subsidios de habitacionales y están trayendo otro problema grave también que le estaba provocando al no estar entregada su alcantarillado pasa a ser parte de la conexión que tienen ahí con la planta de tratamiento, lo que ha estado generando un mal olor en toda la población, adultos mayores ponen esa queja porque dicen que el olor es imposible, no es sano para su salud, así que es un tema muy puntual que tenemos en la localidad de Los Molinos.

También ese día del aniversario Cabildo, pronto a salir a desfilarse más allá de atender bastante gente, llegó al municipio un caballero con un tema muy particular que se parecía al tema que vivimos acá en Pinto parece, que era cuando hay un área verde, bueno allá en el callejón que hay en la primera COPEC hacia adentro, hay un pasaje y según ese pasaje tiene un kiosco que estaría no permitiendo el libre paso hacia el interior y hay unos problemas que tendrían que solucionarse con un hito o con la oficina de obras para ver cómo se mejora el paso en ese pasaje que está creando algunos conflictos con los mismos vecinos que está al





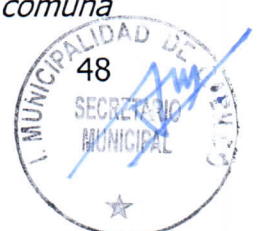
interior en el medio de la calle que está colinda con la primera COPEC de aquí hacia abajo.

Cecilia también puso el tema de lo que las construcciones que se están haciendo sin permiso en lugares no especificados que ya sabemos que el canal La Laja pertenece a una comunidad de regantes, más allá de que no corra agua también, eso hay que ordenarlo porque si el municipio no pone atajo a este tipo de situaciones se nos está por provocando una ciudad muy desordenada en cierto aspecto que no se ve bien.

Además, le recuerdo también lo que es la licitación de áreas verdes, como hemos tenido tantos problemas con licitaciones desde la administración que usted encabeza, porque hoy día claramente después de 3 meses, está replicando esto más encima de haberle citado lo mismo que me han argumentado los vecinos por redes sociales o comunicación directa. También lo estamos viendo en el entorno de nosotros, ya se nos cayó ese discurso sustentable, estamos viendo árboles caerse alcalde, no hemos mejorado en eso, usted no ha dado abasto, no ha sido capaz de generar la instancia de hacerse cargo de las áreas verdes. Necesitamos gente que tenga la competencia, no podemos estar apagando incendios con los mismos, con la misma gente de operaciones que incluso como dice ahí la concejala Cecilia, no han sido capaces de recoger la basura en algunos lugares que se acumuló, entonces necesitamos una licitación áreas verdes porque el estadio tampoco no está seco de sequía. Vuelvo a repetir mis características y capacidad técnica en el área agrícola, en Ciencias de la vegetación y muchas otras cosas más, ahí se dio una Phytophthora, un hongo que terminó pudriendo el árbol porque más allá de echarle agua en el estadio hay que hacer ciertos manejos, aireación, aplicación de químicos y también plagas y cuánto de más, enfermedades que tienen que ver con esta especie de pastos que se incorporan. Entonces si vamos a estar así, nuestro Cabildo cada vez se está viendo más feo alcalde y eso no nos suma a nosotros, porque parte del entorno depende de quien lidera esta comuna, que fueron elegidos por la comunidad, así que alcalde con eso quiero terminar porque estamos al debe en eso y yo creo que ya la situación no daba más. Yo creo que usted tiene que apurar esa licitación y tiene que lograr traer ese Cabildo hermoso que teníamos unos años atrás, independiente de quien estuviera, pero aquí hay 3 colegas por lo menos que estuvieron en esa administración.

Alcalde Donoso: *Gracias concejal Poblete, le ofrecemos la palabra la concejal a la concejal Teresa Pinilla.*

Teresa Pinilla: *Alcalde, primero felicitar a los funcionarios municipales por el trabajo que hicieron, en este aniversario destacar a cada una de las funciones que les tocó desempeñar ese día y eso se valora mucho junto al equipo de seguridad y aparte a los guardias que se habían tratado en forma particular por la municipalidad. Estuvo muy bonito, fue una celebración que a la gente le gustó mucho, así que eso yo le puedo retribuir los mensajes que ha dicho a la gente y eso nos hace bien a todos después de muchos años de pandemia, volver a celebrar nuestro aniversario, que es el aniversario 129 de nuestra querida comuna*





de Cabildo, donde nuestras localidades rurales y nuestra ciudad misma de Cabildo pudo participar, así como también mucha gente de afuera también vino a visitarnos ese día.

Alcalde, reitero la petición de los vecinos por la terminación de la pavimentación de las veredas de calle Domeyko, voy a seguir insistiendo y los vecinos me lo han dicho, me lo han hecho saber respecto a este tema porque llevan bastante, casi un año, entonces yo quisiera consultarle ¿en qué proceso está eso ahora?, para que los vecinos puedan tener la tranquilidad, porque la verdad es que no se puede ni siquiera transitar ya.

Últimamente alcalde, han habido muchos robos en la en la ciudad de Cabildo, por ejemplo en Calle San José, en Villa Las Cenizas y en el mismo centro, entonces la gente me pregunta, ¿qué pasa con las cámaras de seguridad?, eso es un tema que me gustaría abordar internamente para que podamos trabajar de una vez por todas y dar una solución definitiva a este tema, porque hay cámaras, porque necesitan ellos los registros audiovisuales respecto al horario y a las personas que ingresaron a robar a estos locales comerciales.

Informarle a la Comunidad de Artificio respecto al tema de la rayuela, aquí voy a hacer un poquito más extensa en este tema, contarles que el presidente del club de Rayuela de Artificio se entrevistó con el director de SECPLAN, el señor Pino y esta concejal también los acompañó, porque el me lo pidió y cuando un dirigente pide el apoyo para velar por estos proyectos que también a nosotros nos compete a la fiscalización, le comento para que la comunidad sepa. El presidente entonces ha venido, ha tenido reuniones de trabajo respecto a este tema, contarles que el año antepasado el club de rayuela se adjudicó un proyecto que era un techado de la cancha, pero en ese techado de la cancha habían ciertos aspectos técnicos que no se consideraron dentro del proyecto mismo y los cuales fueron observadas por la DOM, producto de esto hubo una empresa que se adjudicó, pero hubieron aspectos técnicos que no fueron considerados en el proyecto mismo, por ejemplo el acceso universal a la cancha de rayuela, el cortafuego, porque hay una vecina que deslinda con la cancha de rayuela y la memoria de cálculo estructural que tampoco iba, está ingresado el proyecto de subdivisión al Conservador de Bienes Raíces de La Ligua y por ende ahí va a venir la subdivisión de la cancha, que también le hicieron mención acá, el de la cancha del club en defensa de Artificio y también de la sede comunitaria de Artificio Centro, entonces, lo que significa que como hay que cumplir con la normativa vigente, significa que los recursos que habían que era solamente para el techado, ahora se requieren recursos para el cortafuego, para el acceso universal y para los demás, por lo tanto, se tiene que presentar un nuevo proyecto que ya lo iban a presentar ahora, en abril, podría ser un PMU ahí lo estaba viendo el director, para poder dar solución definitiva como corresponde de acuerdo a la ley, en lo que es la el techado de El club de Rayuela de Artificio. El presidente ha venido varias veces a reunirse también, el solo, con el con el director de la SECPLAN para requerir mayor información, así que por lo tanto, está al tanto de toda la información y eso se está trabajando y eso se está





avanzando bastante rápido. Eso pasa cuando eso los proyectos no vienen bien estructurados, entonces yo valorizo aquello porque va a contar como corresponde con un acceso universal, que es lo más importante incluso para la misma cancha, cuando hay accidentes futbolístico queda un lesionado, por donde entra la ambulancia, todo eso es lo bueno, entonces yo me alegro mucho por las soluciones que sean prontas, me alegro por la directiva que está trabajando súper firme en este proceso y están trabajando junto a la Junta de Vecinos, el Club Deportivo y el Club de Rayuela en este tema porque les compete también a ellos, así que bien me parece muy bien y los felicito por eso, por los avances que ha tenido.

Respecto a la falta de demarcación en algunas calles del centro, demarcación del paso de cebra y en los sectores altos, por ejemplo, villa la ceniza y también en el campo me lo han dicho y por favor, porque incluso a mí me ha tocado parar la mano porque vienen muy fuerte porque no se nota el paso de cebra y ojalá que se pueda de remarcar esos lugares que faltan.

Por el momento eso sería todo alcalde.

Alcalde Donoso: *Muchas gracias. Concejal Teresa Pinilla, le ofrecemos también su tiempo de incidente al concejal don Ignacio Miranda.*

Ignacio Miranda: *Primero, hay algunos vecinos me han hecho la consulta sobre el canal de Megavisión, yo sé que es una empresa particular, pero por lo que me decían, que antiguamente el municipio a veces veía ese tema cuando se caía la señal, me parece que don Carlos Fara era el que veía de alguna manera como solucionar ese problema, entonces alcalde sería bueno porque muchos vecinos no tienen los recursos para tener televisión por cable, ni mucho menos cable de Cabildo, sino que solamente ve la televisión pública y todos sabemos que aquí en Cabildo solo se ve canal 13, TVN y Mega, entonces lo que me están pidiendo es que se vea ese tema, qué está pasando con la señal del Mega en canal abierto.*

Lo segundo alcalde, es que el otro día me reuní con algunos camioneros que viven en el sector de Los Molinos y me decían, qué posibilidad que el municipio los apoye ante vialidad para para la creación de un burladero, porque ellos tienen problemas cuando tienen que salir en dirección a Artificio, con camiones cargados porque no hayan donde dar la vuelta, incluso uno me decía que se dio la vuelta en la dependencias de Cabilfrut y quedó atravesado, paralizó un tiempo el tránsito, entonces, tanto él como los conductores que iban y venían hacia Artificio tuvieron un mal rato, porque el tuvo que hacer la maniobra para para poder girar en dirección a Artificio. Entonces ¿qué posibilidades hay que el municipio pudiese conversar con vialidad para poder hacer un burladero?

Lo otro alcalde, es que al igual que ya lo han dicho algunos otros concejales, por algunos apoderados y/o tutores de Los Molinos y de otros sectores rurales nos mandaron cartas diciendo que habían pedido movilización para la educación superior y están esperando alguna respuesta, habían enviado correos a usted como alcalde desde el mes de enero y todavía no tenía ninguna respuesta, me





dicen que no quieren buses gratis, sino que es una manera de gestionar algunos buses que hagan ese recorrido para que vengan alumnos al CFT de Peñablanca y también a La Ligua, pero yo lo que ves que recalaban era que no los querían gratis, sino que alguna manera una gestionar para que hubiera locomoción para estos jóvenes que van a la educación superior.

Y lo último alcalde, me gustaría solicitar al departamento de Educación saber sobre qué pasó con la licitación del TER, qué es lo que el TER, es el Transporte Escolar Rural, un poco lo que decía el concejal Poblete, es ese transporte que lleva a los niños al colegio, por ejemplo, serían niños del colegio de la Vega y vivían en la Viña se transportaban gratuitamente, sin ningún costo, gratuitamente. Se transportaban a los colegios, entonces al parecer se había presentado un proyecto, que había una licitación, entonces me gustaría saber qué pasó con eso y preguntarle al director de educación José Luis Núñez ¿qué pasó con ese proyecto? ¿se hizo la licitación?, ¿no se hizo la licitación?, ¿se adjudicó? O ien qué está este este proyecto que se llama TER, que es el Transporte Escolar Rural?

Eso alcalde, muchas gracias.

Alcalde Donoso: *Gracias concejal don Ignacio Miranda.*

Voy a hacer un breve resumen de algunos temas y los demás los voy a ver internamente con ustedes.

Respecto del concurso público el director de educación, nosotros iniciamos el año pasado un proceso de trabajo con Alta Dirección Pública, eso ya partió, hay algunas partes de ese proceso que hay que concretar, toda vez que también el año pasado hubo una modificación respecto de los SLEP, del traspaso de los establecimientos municipales al servicio público, lo que implica que el 2024 parte en la provincia de Petorca. Entonces eso también te provocó una serie de situaciones que son complejas, toda vez que el tema de la Alta Dirección Pública implica un costo no menor, solo 3 concursos públicos son casi \$50.000.000.- que debe poner el municipio, esa es la razón. Nosotros además este año nombramos directores responsables de la dirección de distintos establecimientos y además que lo hicimos en consulta también para no impactar, toda vez que el 2024 parte el traspaso, no con acuerdo de los alcaldes, porque nosotros esta semana estuvimos en Viña del Mar, en la SEREMI de Educación en una reunión, por lo menos los alcaldes de La Ligua, Zapallar y las de las demás comunas vecinas, no estamos de acuerdo con este traspaso, coincidiendo con el Colegio de profesores por la mala experiencia nacional que hay, esto no es un tema del Gobierno de turno, es un tema que viene de hace bastante tiempo y por lo tanto eso implica que hay hartas falencias y situaciones que no han sido bien abordadas. Por lo tanto, eso del concurso sigue su proceso, le vamos a entregar un informe de los procedimientos que se van a adoptar y seguir.

Sobre el tema de la Clínica Veterinaria Móvil no ha llegado todavía, pero sí se va a destinar y se va a cubrir todos los sectores que se requieren, toda vez que la iniciativa de ese proyecto, y tal como lo hicimos con la clínica arrendada en





coordinación también con la Comisión de Salud, que iniciamos un trabajo para ir recuperando Estaciones Médico Rurales, se hizo en Paihuen, San Lorenzo y ahora tenemos este proyecto en Los Molinos que esperamos nos llegue lo antes posible de vuelta el convenio para iniciar la licitación pública.

El tema que planteó el concejal Olmos, lo plantearon también la concejal Pinilla, lo explicaron también varios, sobre el tema del proyecto de la techumbre de la Rayuela de Artificio, hay que decir que cuando yo asumí alcalde, habían varios proyectos que estaban diseñados anteriormente, no por la actual dirección de planificación y no por eso yo lo iba a dejar morir, todo lo contrario, hice múltiples gestiones para lograr que todos esos proyectos tuviesen los recursos para que fueran aprobados. No obstante lo anterior, varios de ellos y particularmente como lo explicaba la concejal Teresa Pinilla, el diseño de ese proyecto estaba mal hecho, porque no incluyó la subdivisión, no incluyó las consideraciones que la dirección de obras pide para ejecutar una obra, estando ya adjudicado, porque ese proyecto del techado de la cancha de Rayuela de Artificio era un proyecto que además fue licitado y adjudicado, pero al momento de iniciar las obras, obviamente que la dirección de obras municipales puso la voz de alerta porque el proyecto estaba mal diseñado y no consideró obras que eran necesarias de ejecutar como muros de contención para separar y por supuesto, también lo más importante que el terreno no contaba con la subdivisión. Y eso inmediatamente no nos permitió darle continuidad al proceso, porque eso implicaba aumento de obra, porque era un proyecto antiguo que no tenía considerado esos aspectos y también la subdivisión de la propiedad. Ese proyecto el director jurídico junto con la dirección de planificación, inmediatamente se inició un proceso y los antecedentes hoy día ya están en el Conservador de Bienes Raíces para poder aprobar, porque nosotros necesitamos, además, como lo decía el concejal Carvajal, que también haya una comisión de trabajo que ya se hizo, necesitamos este año dejar zanjado todos aquellos bienes inmuebles municipales para que no queden en propiedad del SLEP, especialmente aquellos recintos que requieren que sigan funcionando por parte del municipio.

Ahora, lamentablemente también en la administración anterior se había presentado un proyecto de ampliación del Colegio de Artificio, ocupando la cancha actual del Club Deportivo Defensor, es decir, la cancha de desaparecía sí o sí, pero este alcalde escuchando y entendiendo la planteamiento que había hecho el Club Defensor de Artificio, por ningún motivo vamos a sacrificar una cancha de un Club Deportivo, toda vez que esa cancha no solo la ocupa el Club Deportivo, la ocupan la mayoría de las instituciones Artificio, y es por eso que no solo conseguimos un aumento de recursos para el diseño de la escuela de Artificio, sino que además se va a modificar para no afectar al club Defensor, porque además tenemos que retomar el control, lo que se le entrega al club Defensor no es la propiedad lo que se le entrega, es un comodato de uso, por lo tanto, todo eso hoy día está en proceso de regularización por los equipos jurídicos para que pueda solucionarse y así evitar que otros proyectos estando aprobados, no se puedan ejecutar por estar mal diseñados, no es el único proyecto mal diseñado que venía de antes, hay





muchos que los hemos tenido que hacer de nuevo para que realmente podamos postular a proyectos.

Respecto del transporte público que lo han planteado, varios concejales, hay que señalar públicamente que lamentablemente el 2022 no hubo financiamiento para el transporte público, eso me lo reiteró en reiteradas oportunidades el mismo SEREMI de Transporte, porque no había financiamiento para el subsidio del transporte y este año en reiteradas oportunidades hemos asistido presencialmente reuniones con la SEREMI de Educación, esta misma semana estuvimos en reunión en La Ligua con el SEREMI de Transporte con su equipo y todos los alcaldes les manifestamos nuestra preocupación porque hoy día hay un servicio de transporte financiado directamente para apoyar el transporte escolar y además, el municipio también ha dispuesto de los vehículos municipales y también de algunos servicios para apoyar a aquellos sectores que tenían dificultades, vamos a consultar por la licitación, yo firmé algunos documentos para la licitación que preguntaba el concejal Ignacio Miranda, pero tengo que ser muy franco, la respuesta textual del SEREMI de Transporte es que este año todavía no hay financiamiento para el transporte público, Eso ya escapa la voluntad de este municipio. Lo que sí nos señaló el SEREMI y su equipo, fue que este año hay una modificación a la ley espejo que espera y una discusión que hoy día se está dando en el Senado, de hecho, nos pidieron ahí en ese minuto que todos los alcaldes pudiéramos conversar con los senadores, particularmente nuestro distrito, para que ojalá el 20% de la ley espejo sea destinada al transporte público, porque tenía otros destinos, yo de hecho como alcalde, que fue bien recibido por el delegado presidencial, le planteé que pudiéramos tener todos los municipios, buses eléctricos, porque si pudiéramos contar con buses eléctricos, podríamos a lo mejor poder acompañar no solo al transporte escolar, también apoyar a aquellos vecinos y vecinas que hoy día no tienen transporte público, como el caso de Los Molinos.

Además, le planteamos también al SEREMI que los servicios privados como la Porteña y otros han disminuido considerablemente el número de flujo de transporte al sector rural de la comuna y cada vez que un privado intenta iniciar un servicio producto de la alza del combustible y de otros factores, no pueden dar continuidad porque al comienzo todos, todos los vecinos se suman, pero después no todos ocupan con la misma regularidad del transporte, por lo tanto, los privados si no tienen un subsidio al transporte, es muy difícil que puedan mantener el servicio. Tenemos el caso acá al lado Los Molinos que estando tan cerca de la comuna tiene que pagar altos costos de taxi por no tener transporte público, por no tener un servicio de calidad o un servicio que le pueda traer. Es por eso que nosotros, además, en reunión con el gobernador Rodrigo Mundaca, también le pedimos la posibilidad que este año nos puedan en el segundo semestre aprobar un proyecto que les vamos a presentar para la adquisición de 2 buses que nos permitan poder no usarlo para el transporte solo escolar, sino que poder apoyar a los vecinos en eh en cierta cercanía, también a las instituciones, lamentablemente y se lo plantea también al SEREMI de Transporte y se lo planteé también a la SEREMI de Educación, hoy día los municipios, no solo Cabildo a nivel nacional





estamos imposibilitados de transportar a niños o niñas que sean de colegios particulares o particulares subvencionados. ¿Por qué? porque no cuentan con seguro obligatorio del bus, porque el bus que transporta estudiantes debe tener seguro, pero ese seguro es solo para los alumnos de colegios municipales, por lo tanto, si llega a ocurrir una desgracia, como ha pasado en otras comunas de Chile, podríamos incurrir en una ilegalidad y en un sumario a si algún chofer transporta algún niño o niña o estudiantes de colegios particulares subvencionados ¡Es realmente una discriminación!, Yo sé que los papás y mamás les cuesta entender, pero tenemos prohibición de poder transportar en vehículos de educación municipal, con seguro escolar para colegios solo municipales a alumnos que no sean de colegios municipales, es lamentable, pero eso es, algo que a nosotros nos preocupa, pero no podemos hacer nada. Yo lo expuse en esta reunión y pedí que también fueran considerados, por lo menos en el transporte que es pagado y financiado por el Ministerio para el subsidio al transporte público, como también les planteé la preocupación que tuvimos el año pasado por algunos buses que fueron contratados por el Ministerio de transporte para el apoyo del transporte escolar y nosotros sorprendimos a servicios que hoy día por suerte no están que no tenían ni siquiera licencia de conducir profesional y tenían situaciones bastante irregulares en el trayecto de transporte.

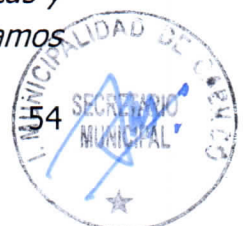
Con respecto al tema del servicio de luminarias, nosotros estamos licitando el servicio de luminarias para mejoramiento, ahí nosotros tenemos que hacernos cargo de eso y tenemos que trabajar también el proyecto de mejoramiento del alumbrado público.

Respecto de la Ordenanza Acoso Callejero, lo voy a reiterar para que eso pueda ser incorporado lo antes posible. Tiene no solo el compromiso de este alcalde, sino que también de todos.

Los temas que tienen que ver con los equipamientos del Concejo, le vamos a pedir acá al secretario municipal subrogante que coordine eso para que lo vea y lo pueda agilizar.

Respecto de la regularización de ese terreno que habla de La Rinconada, sería bueno que la presidenta se acercara a este municipio para poder coordinar y ver eso y tomar las coordinaciones con la Tesorería como con el Servicio Impuestos Internos.

Reiteró también del transporte público que se había planteado para los CFT, nuestra primera prioridad es el Transporte Público Municipal, esa es la prioridad de los colegios municipales, de hecho, hemos accedido incluso y tal como fue el compromiso de apoyar a la educación vespertina, eso ya está coordinado y está avanzando. No obstante lo anterior, recibí buenas noticias de la Dirección de Vialidad, quienes ya no hicieron llegar los antecedentes para que este municipio, a través de la dirección de planificación, presente el proyecto para lo que el año pasado les pedimos al Director Regional de Vialidad, al seremi de Obras Públicas y al Delegado, para poder financiar el proyecto de la ciclovía que nosotros estamos





pidiendo como prioridad desde la COPEC hasta la escuela de Peñablanca, cosa que nuestros estudiantes puedan transportarse en bicicleta hasta ese lugar, ahorrando también un costo y haciendo también vida saludable. Ese proyecto va a entrar ya por parte nuestra a un proceso de perfil y de diseño y esperamos que durante el presente año el MOP, a través de Vialidad pueda financiarlo para poder construirlo. No solo en ese lugar, también presentamos otras propuestas, porque creemos que hay rutas que tienen bastante buen ancho y que nos permitirían incorporar ciclovías, no obstante lo anterior, vamos a tratar de ver algunas alternativa, reiterando que la obligación de parte de los municipios es el transporte para los establecimientos municipales. Nosotros estamos trabajando de la mano con el CFT y con la Universidad Católica de Valparaíso, pero tenemos que ver bien la disposición y la posibilidad, por lo menos para apoyar el centro tecnológico de Peñablanca y ver cómo podemos apoyar, porque además los buses municipales parten muy temprano todos los días para poder transportar a los alumnos de los colegios municipales y vamos a ver ahí qué alternativas podemos barajar para apoyar ese servicio. El año pasado habíamos conversado con la Porteña, de hecho, lo hablé con el equipo de la SEREMI Transporte para ver una Porteña que pueda quedarse hasta más tarde para el transporte de los alumnos que vienen de La Liga a un costo razonable, como lo decía el concejal Ignacio Miranda, que no se busca algo que sea gratis, pero que pueda también tener un valor que sea realmente para el transporte escolar de especialmente de los alumnos que vienen de La Liga.

Respecto a lo que tiene que ver con tenía por acá también la consulta. Cámaras de seguridad lo vamos a consultar.

Respecto de las presentaciones que han pedido para distintas áreas de educación y salud, los vamos a ir coordinando, ya que el próximo viernes es el último Concejo del mes y hay varios temas que deben tratarse ese día, entonces vamos a ver de acuerdo al volumen de temas cuando incorporamos la las solicitudes que se han hecho para exponer varias temáticas, tanto de salud como de educación en el Concejo Municipal.

Respecto de lo que también planteaba la concejal Cecilia Vera, el contratista de las casas que usted planteó está citado para el lunes a una reunión para revisar eso y se le va a informar oportunamente de los resultados de esa reunión.

Respecto del paradero vamos a pedir para que haga las consultas respecto de la implementación de esos paraderos que están pendientes y también de lo que tiene relación con las consultas del área de educación.

Reiteramos el tema que han preguntado todos varios concejales sobre las veredas de Domeyko, vuelvo a reiterar que esta empresa es una empresa que quebró, dejó la obra votada, desapareció del mapa, fue imposible ubicarla, se hizo porque nosotros como municipio estamos obligados a seguir los procedimientos de la burocracia administrativa que a nadie le gusta que es notificar, notificar, localizar y ya después de todos esos procedimientos, el director jurídico procedió a darle





término al contrato y nosotros además, en el mes de enero, junto al director de planificación en reunión con la SUBDERE, vimos que se pudiera autorizar un aumento de obras de ese proyecto, porque los recursos que quedaron de ese proyecto no permitan terminar el proyecto, porque el avance que dejó la empresa que quebró es bastante importante, si lo que falta es poco, pero lo que quedó disponible de ese proyecto no nos permite dar término al proyecto y licitarlo nuevamente, por lo tanto, esta semana consultamos la SUBDERE y en principio el proyecto ya estaría prácticamente aprobado, solo faltan algunos detalles y una vez que eso sea aprobado, nosotros procedemos a licitar con lo que quedó de saldo más, con lo que no va a aprobar en la SUBDERE para que ese proyecto pueda de una vez por todas terminarse. Nosotros entendemos a los vecinos y entendemos los reclamos, pero también hay un problema burocrático, administrativo, sobre todo porque este es un proyecto que nosotros administramos, pero son recursos del Gobierno regional. Incluso nosotros podríamos a lo mejor haber contratado un par de trabajadores y he visto la forma de arreglar y terminar, pero si hubiésemos hecho eso, habríamos incurrido en una falta, toda vez que estamos interviniendo un proyecto que tiene licitación pública, que fue aprobado y que lamentablemente por esta burocracia que nos atrapa, no podemos apurarlo, así que esa es la situación que han preguntado varios concejales.

Me gustaría que concejal Poblete me pudiera dar más detalles de lo de las obras que le hicieron reclamo con vialidad, para poder conversar con el encargado y ver cuáles son los lugares que tienen dificultades. Cada vez que nos hacen esos reclamos con don Guillermo Delgado hemos ido realizando, con el trabajo que este alcalde realizó en febrero del 2022, se hicieron este año todas las obras que se habían coordinado en febrero del 2022, sobre todo los vados, que los vados de Los Molinos quedaron espectaculares. De hecho, ahora ya tenemos la calle cerrada porque probablemente el lunes o martes se cumpla con el proyecto que nosotros hemos anunciado de poder pavimentar el atraveso de Los Molinos y con eso tener una obra maravillosa que va a permitir a todos los vecinos Los Molinos quedar conectados por una obra alternativa, donde además eso va a permitir terminar con el peligro de la del cuello de botella que había con el empalme la cuesta La Grupa, así que ojalá que eso se avance lo más posible.

También usted, me habla de un pasaje que está ahí en la COPEC ahí hay un pasaje que es de privado, por lo tanto, nos gustaría después que nos mandara los antecedentes para poder revisar ese problema que hay con esa propiedad y respecto del servicio de áreas verdes, los trabajadores de áreas verdes han continuado trabajando. La situación climática ha sido bastante complicada, las temperaturas han subido bastante piense usted que estamos en marzo, en esta época, ya en otras oportunidades, las temperaturas habían disminuido considerablemente. Yo en visita a La Calera, el propio alcalde de La Calera ha tenido problemas, incluso con el entorno del estadio y han perdido gran parte del pasto porque ya no lo pueden sostener por las altas temperaturas. Nosotros estamos en un proceso de contratación de los paisajistas para elaborar un trabajo que nos permita generar este cambio de desarrollo. Los trabajadores de la





empresa de áreas verdes han continuado trabajando y han hecho de desmalezamiento y limpieza de distintos sectores y estamos preparando para abril todo un trabajo que tiene relación con la limpieza de quebrada y de lugares que hay bastantes problemáticas que se arrastran de hace bastante tiempo.

A mí me tocó recibir un montón de tomas que están en la parte alta, me tocó también recibir un montón de tomas que están en el río, desde el puente San José hacia el sector de Los Molino y muchas de las cuales ya fueron notificadas, pero las personas continúan ahí.

Tenemos hartos problemas con el canal La Laja, hace bastantes años que no se usa y hay personas particulares, hay que recordar que es un canal privado no es municipal, y el año pasado, pese a ello, nosotros intervenimos el canal para limpiarlo, al día siguiente de haber limpiado el canal, ya lo estaban ensuciando. Por lo tanto, también la comunidad no colabora con los trabajos que el municipio hace de limpieza. El día siguiente fuimos personalmente a ver a terreno, apenas se había limpiado, ya estaban tirando sacos con basura, teniendo muy buen servicio de aseo. Este año vamos a repetir eso, pero también creo yo quiero hacer un llamado público a los vecinos porque vamos a ser implacables a la hora de notificar y de proceder ante el juzgado de policía local y si hay que decretar demolición, vamos a hacer esas demoliciones porque hoy día todos saben que la mayoría de los meteorólogos de Chile ya han pronosticado que el fenómeno del niño, gracias a Dios y así esperamos que sea, se viene con todo. Por lo tanto, si eso ocurre de manera temprana, son muchos lugares en los cuales se van a ver afectados tanto de la zona urbana como de la zona rural, por la irresponsabilidad de algunos vecinos que han taponado el canal La Ggrupa, se han olvidado de los tremendos temporales que tuvimos en algún tiempo, de las evacuaciones de aguas lluvias y yo les quiero advertir que vamos a ser implacables, independientemente la molestia, pero lo que son cauces naturales, lo que son las evacuaciones de aguas lluvia deben respetarse y por lo tanto vamos a tener que trabajar durante el mes de abril con los equipos y servicios que se contraten para hacer esas limpiezas que han planteado varios concejales.

Agradecer todas las felicitaciones respecto del aniversario, vamos a apurar el tema de continuar con las otras demarcaciones, se le dio prioridad a los colegios y los jardines infantiles.

Respecto del tema del Megavisión que planteaba el concejal Ignacio Miranda, hay que señalar que lamentablemente no depende de nosotros porque los equipos que estaban instalados en el municipio fueron retirados por la propia empresa, entiendo que ellos tenían una concesión con una empresa privada que distribuía señales por todo Chile y esa empresa terminó el contrato con la empresa Megavisión, que es un canal privado y procedió a retirar todos los equipos de los diferentes lugares, no solo en Cabildo, por lo tanto, lamentablemente, en ese sentido, concejal escapa a nuestra voluntad porque no depende de nosotros, en su momento se pidió, yo me acuerdo que estaba de concejal cuando llegó esa señal abierta el año 2012, y eso obedeció a una licitación que hizo Megavisión para





empresas privadas y esa licitación se terminó, aparentemente los canales hoy día dada la red pública de redes sociales, que cualquiera a través de un teléfono se conecta a los canales, ellos decidieron terminar con eso y ahí la empresa privada que tenía instalado estos equipos los retiró de Cabildo y de todas las comunas de Chile en donde habían instalado, lamentablemente, ahí es muy difícil solucionar ese problema, no obstante, vamos a hacer la consulta para ver si existen otras posibilidades de la SUBTEL para poder contar con sistemas de señales abiertas.

Creo que en gran parte he respondido a las consultas, no obstante, muchas de las inquietudes también las podemos ir revisando en conjunto, me pueden ustedes hacer llegar las inquietudes y podemos ir revisando aquellas cosas que están pendientes.

Solo quiero al término recordarles la invitación que se ha hecho a las actividades del aniversario, el día de hoy a las 19:00 h, en la Gala de Aniversario, el sábado con Patín Carrera, también invitar a la actividad del enduro Frankenstein y el lunes a las 16:00 h de la tarde que se va a hacer entrega de estos dos proyectos que el municipio ganó el 2022, proyecto además que fueron que contaron con el apoyo del Concejo Municipal para poder sacarlos adelante.

Así que muchas gracias a todos.

Cecilia Vera: *Me permite un poquito alcalde, sobre la sí sobre la consulta que yo le hice de la locomoción para los invitados a la gala que viene del sector rural.*

Alcalde Donoso: *Ah sí, disculpe, el director de DIDECO yo le pediría que por interno se comunique con él para saber a quién le falta, porque él se reunió dirigente por dirigente, fue a terreno 2 días completos y se ofreció a todas las personas que necesitaban transporte, así que si usted tiene algún nombre anotado, si quiere me manda por interno.*

Cecilia Vera: *Y lo otro, ¿la construcción del canal la van a ir a fiscalizar o está fiscalizado? ¿Está autorizado?*

Alcalde Donoso: *No eso, tal como se lo dije de manera general, esa fiscalización se va a hacer, reitero nuevamente ya la semana pasada tuvimos una reunión con el teniente de Carabineros, la idea es tener un equipo multidisciplinario donde esté la DOH por las tomas que tenemos en el río, hay varias tomas irregulares porque en el fondo muchas fiscalizaciones deben hacerse acompañados de la autoridad policial y bajo los procedimientos que corresponden de acuerdo a la normativa legal vigente, porque lo que estamos enfrentando y lo que podemos enfrentar durante este invierno va a ser muy distinto a otros y para eso tenemos que efectuar las notificaciones, porque qué es lo que pasa después a través de redes sociales todo el mundo critica que se le voló el techo, que le pasó tal cosa y resulta que la irresponsabilidad de haber edificado en lugares sin autorizaciones donde no corresponde no es del municipio ni de los concejales, es de los propios vecinos que construyen en lugares donde realmente no se puede construir.*





Nosotros estamos trabajando para conseguir propiedades con el gobierno del presidente Gabriel Boric, que nos has dado bastantes condiciones, de hecho ya se firmaron convenios, ya logramos la primera hectárea y vamos a trabajar para dar espacios que sean los adecuados para el desarrollo habitacional, pero no nos vamos a hacer responsables de aquellas tomas ilegales, de aquellos lugares en donde se ha construido sin autorización exponiendo a las personas a un riesgo por distintos tipos de situaciones. Además, recuerden que el año 97 y el año 2002 tuvimos situaciones bastante graves en Cabildo, todos saben que los cerros de Cabildo, producto de su actividad, tienen una composición que hace que cuando las lluvias que son bastante voluminosas, la penetración de agua, la infiltración produce que el barro y la piedra salga, en Cabildo lo conocen como "bracanes", muchos le llaman "huracanes" y eso es la parte alta, el año 97 y 2002, si no me equivoco, nos tocó evacuar a todo el sector alto por el desprendimiento de material. Hoy día ese sector está lleno de tomas ilegales y por lo tanto, nosotros tenemos que advertir y notificar, pero también ofrecer soluciones a futuro para que esas familias puedan instalarse y no exponerse al riesgo en lugares no autorizados y lo mismo vamos a hacer con todos aquellos que se han tomado el canal La Laja sin autorización y en ese sentido vamos a proceder a la notificación y si no hay respuesta de acuerdo a la ley, procederá a demoler a aquellos lugares que están usándose sin autorización y que puedan afectar el normal cauce de los ríos, de las quebradas, de los canales para evitar que podamos tener los problemas que existían antiguamente en la comunidad.

Agradecer a todos por la aprobación de todos los proyectos que hemos tenido hoy día, que son bastantes importantes para nuestra comuna y dar agradecimientos al equipo de comunicaciones y a nuestro secretario municipal subrogante por haber tomado nota de este Concejo.

No estamos viendo el próximo viernes 31, si Dios quiere, muchas gracias a todos los miembros del Concejo Municipal.

Se levanta Sesión a las 13:20 horas.



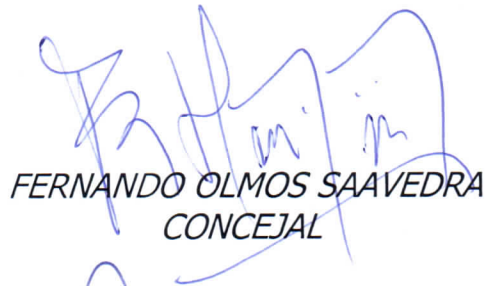
ANDRÉS MEJIAS ARENAS

SECRETARIO MUNICIPAL

Firman acuerdo Alcalde y Concejales



VICTOR DONOSO OYANEDEL
ALCALDE



FERNANDO OLMOS SAAVEDRA
CONCEJAL



SEBASTIAN CARVAJAL ARAYA
CONCEJAL



CECILIA VERA MIRANDA
CONCEJAL



RODRIGO POBLETE SAAVEDRA
CONCEJAL



TERESA PINILLA DELGADO
CONCEJAL



IGNACIO MIRANDA MORALES
CONCEJAL



AMA.